

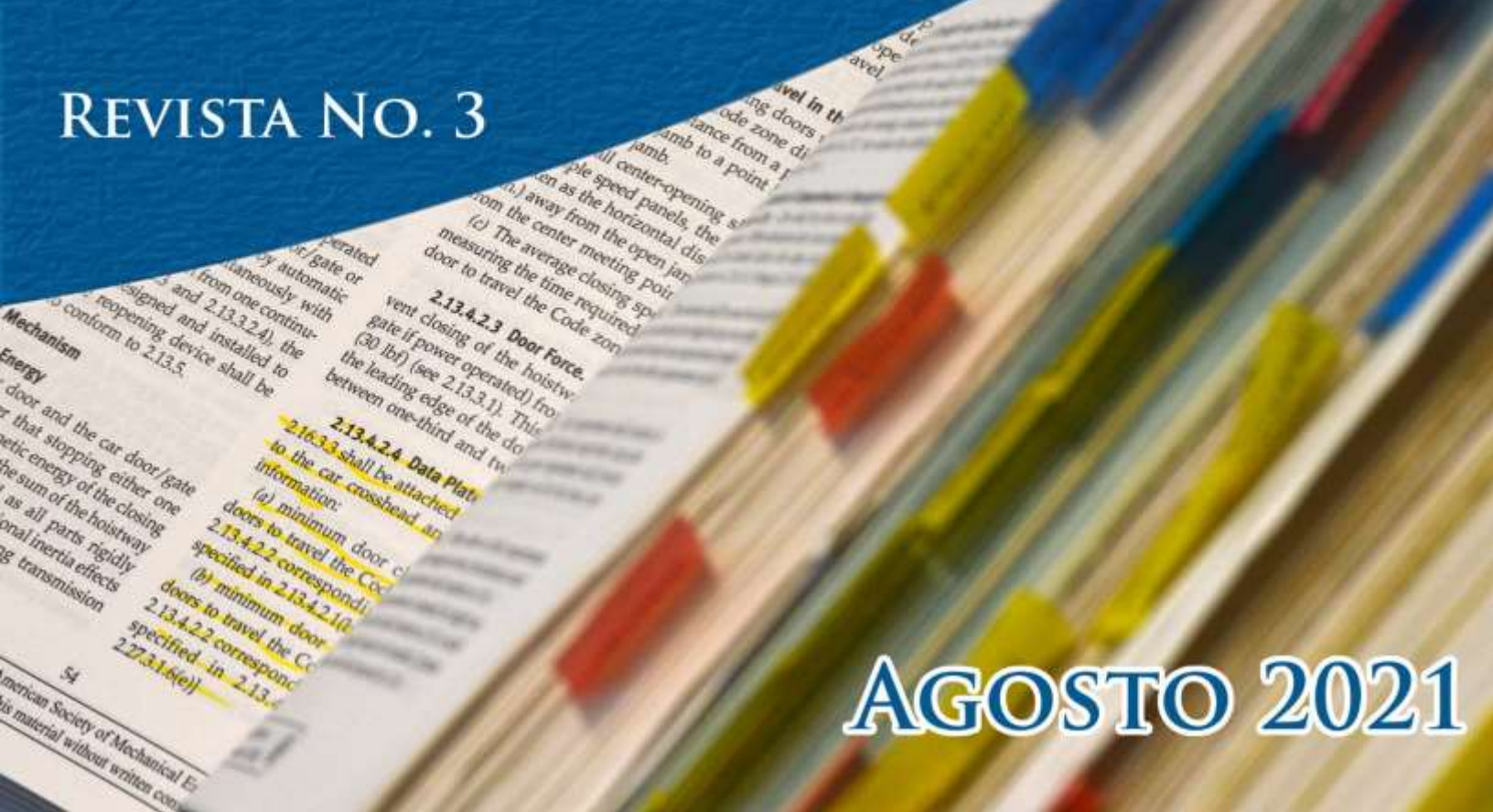
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Occidente  
Departamento de Estudios de Postgrado



# DIVERSIDAD EPISTEMOLÓGICA

REVISTA ELECTRÓNICA

REVISTA NO. 3



AGOSTO 2021

## Editorial

En la medida que avanzan los días y la pandemia del Covid 19 se consolida, se hace más lejano el sueño de un regreso a la normalidad. Con cuatro mil casos diarios de contagio, y más de treinta muertos, nos acercamos al peor momento de la crisis sanitaria, espero. Hospitales saturados, sin camas, insumos médicos, y lo peor sin personal, dejan en evidencia la ineficiente gestión del actual gobierno, cuyo único interés es resolver los problemas económicos de las grandes empresas a costa de la vida de los guatemaltecos.

El Presidente Alejandro Giammattei, de profesión médico, ha puesto en vergüenza a sus colegas, pues fue incapaz de cumplir con el juramento de salvar vidas como mandato fundamental de su grado académico. Ofreció construir el hospital más grande de Centroamérica, promesa incumplida, a cambio, invirtió, según el medio de comunicación El Periódico de Guatemala, once millones de quetzales en su casa ubicada entre los municipios de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, y Palín, Escuintla. Además, invirtió cincuenta y ocho millones de quetzales en la carretera, para llegar con comodidad.

Cito lo anterior para dar contexto a una realidad que estamos viviendo, que debe servirnos como reflexión. Según expertos habrá otras catástrofes como resultado del daño que el ser humano causó y sigue causando al ambiente. ¿Estaremos preparados?

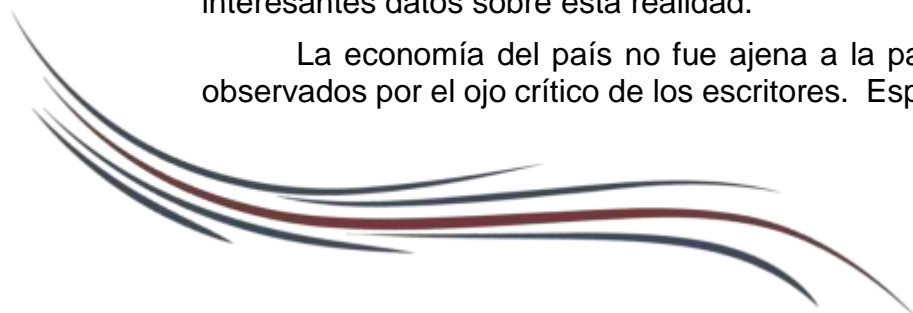
Es función primordial de la academia observar la realidad, interpretarla, debatir sobre ella, ponerla a prueba y escribir sus características. La revista electrónica del Departamento de Estudios de Postgrado, "Diversidad Epistemológica" en su tercer número, cumple con ese mandato.

Además de ser un documento académico para la consulta en futuras investigaciones, se convierte en la voz histórica de los que vivimos la experiencia. Se nos había mencionado la incertidumbre como elemento fundamental de la verdad, haciendo referencia a que no solo existe una, más bien hay varias verdades. Así mismo existían teorías como el "efecto mariposa", referenciando a que todo está conectado, evidencia que sólo podía observarse en los laboratorios de investigadores, sin embargo, ahora nuestra cotidianidad se convirtió en el laboratorio científico más grande.

Estamos viviendo un cambio de época, de eso no existe la menor duda. Los índices de corrupción han dejado una huella inquebrantable de dolor y muerte durante el año 2020 y 2021. Por ello era imposible que este fenómeno pasara desapercibido por los investigadores sociales. En la revista encontrara información sobre las causas y sus efectos en el sistema de salud.

Los sistemas de salud fueron desnudados, mostrándonos la cruda realidad de la situación actual. El abandono antes de la pandemia y durante la misma, dejó duros resultados que se traducen en muerte. La presente edición muestra interesantes datos sobre esta realidad.

La economía del país no fue ajena a la pandemia, los efectos en ella son observados por el ojo crítico de los escritores. Especialmente el reto que tienen las



micro, pequeñas y medianas empresas, para sobrevivir en un entorno desfavorable, con todo en contra, hasta el gobierno. Sin embargo, no podemos quedarnos pasivos, debemos proponer soluciones. Las propuestas de desarrollo son eso, ideas, que deben ser analizadas, compartidas, verificadas, en el mejor de los casos puestas en práctica, lo importante es que marcan el inicio de un camino a seguir.

Finalmente vemos la luz al final del túnel. La vacunación, como la única solución conocida al día de hoy, respaldada con una gran cantidad de evidencia científica, lo que no significa que aun con ello, existan dudas. Aquí podrá leer una propuesta de intervención, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Vacunación, el que esperamos llegue a las autoridades, y sirva para aportar soluciones en esa gran cruzada por la vida.

Para el Departamento es gratificante lanzar una nueva edición de su revista electrónica. Nos permite cumplir con un mandato constitucional. Espero que la lectura permita elevar su nivel espiritual, y en algo contribuyamos a la solución de uno de los miles de problemas del país.

Felicito a los escritores por el atrevimiento de someterse al análisis de los académicos, así también a los lectores, sin ellos de nada serviría el esfuerzo de nuestro equipo de trabajo, quienes dan vida a esta tercera edición. Disfrútela.

Dr. Percy Iván Aguilar Argueta

Director del Departamento de Postgrados CUNOC – USAC

Director del Departamento de Estudios de Postgrado:

Dr. Percy Iván Aguilar Argueta

Responsable de la Revista:

M Sc. Abraham Rolando Cruz Granados

Diagramación, consolidado y diseño:

Ing. Christian Alberto López Quiroa

Editorial:

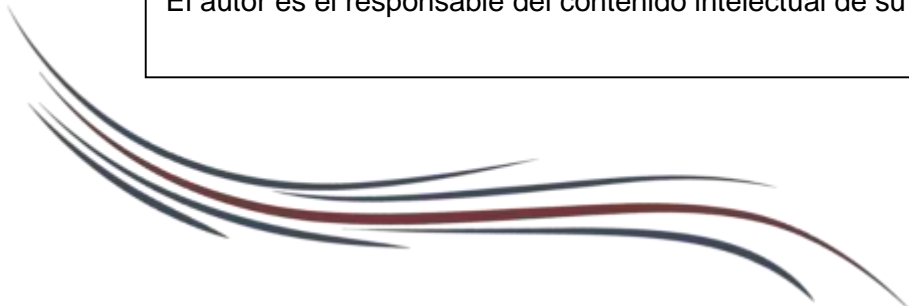
Dr. Percy Iván Aguilar Argueta

El autor es el responsable del contenido intelectual de su artículo.

ISBN: 978-9929-636-93-4



9 789929 636934



## Contenido

Necesidad de la Constitucionalización de las Relaciones Privadas Ante la Nueva Realidad del Covid-19 .....	1
El Nuevo Servicio Público (NSP) una oportunidad para la rendición de cuentas de la Gestión Pública .....	5
Corrupción en los Sistemas de Salud y su Afectación en la Población Guatemalteca .....	12
Efectos Económicos y Sociales de la Pandemia en Guatemala .....	21
Los sistemas de información, Herramienta clave para responder a la pandemia de Covid-19 .....	25
Impacto de los Efectos Socioeconómicos Covid-10 en la República de Guatemala y su Relación con el Sistema de Salud Pública .....	29
Efectos Económicos y Sociales de la Pandemia en Guatemala .....	36
Sobrevivir: Principal Reto de las Empresas Ante Covid-19 .....	41
“Efectos Económicos y Sociales de la Pandemia en Guatemala y Propuestas de Desarrollo” .....	46
Propuesta de intervención, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Vacunación para SARS-2 CoviD-19 .....	48



# Necesidad de la Constitucionalización de las Relaciones Privadas Ante la Nueva Realidad del Covid-19

Gustavo Alberto Reyna López<sup>1</sup>

## Resumen

La nueva normalidad que ha traído consigo la pandemia del Covid-19 ha causado una serie de cambios que han afectado a todos los Estados a nivel Mundial, circunstancias de las que mucho se ha hablado, sin embargo en este espacio se quiere considerar un tema que es latente pero que no tiene suficiente desarrollo y es sobre las condiciones que tienen los particulares dentro del conglomerado social, pues frente al Estado todos, principalmente las empresas, requieren de consideraciones continuas y readecuaciones que se acoplen a los cambios que han sufrido, pero en cuanto a las personas particulares, no existe mecanismo que busque apoyarles en el cumplimiento de sus obligaciones, analizando las exigencias reales que conllevan la constitucionalización; acoplándose y realizando una adecuación del Derecho Privado, brindando a las personas protecciones y derechos que se ofrecen a todos, sin mediar diferencia entre el derecho público y privado, sino estableciendo al sistema jurídico como el mecanismo de normas supeditadas a la Constitución.

**Palabras Clave:** Nueva normalidad, derecho privado, constitucionalización, relaciones entre particulares, pandemia.

*“No importa que el individuo sea libre en el Estado si después no es libre en la sociedad. No importa que el Estado sea constitucional si la sociedad subyacente es despótica. No importa que el individuo sea libre políticamente si después no es libre socialmente. La falta de libertad más profunda es la que procede de la sumisión al aparato productivo y a las organizaciones del consenso y del disenso que la sociedad de masas inevitablemente genera en su seno”.*

Norberto Bobbio.<sup>2</sup>

## 1. La nueva normalidad y sus exigencias reales:

La pandemia del Covid-19 ha traído a nuestro País una serie de efectos económicos y sociales que apenas están empezando a hacerse visibles, haciendo más frecuente la frase de la “nueva normalidad”, entendiendo esta como la adecuación a las nuevas realidades y aspectos que van dejando estas secuelas; considerando entre ellas la pérdida de empleo, la restricción de emprendimientos, la limitación de inversiones, entre otros, sin embargo, poco se ha hablado sobre los

---

<sup>1</sup> Abogado, Notario y Licenciado Ciencias Jurídicas y Sociales; Docente Universitario en el área de Pregrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, miembro titular del Centro De Estudios Políticos Constitucionales De Los Altos (CEPCLA)

<sup>2</sup> Norberto Bobbio, Igualdad y Libertad, Barcelona-España, Paidós, 1993, p. 25

procesos de reactivación económica desde el punto de vista del aparato Estatal y menos aún, sobre la forma de actuar y el comportamiento de la organización privada, volteando la mirada del actuar de las instituciones financieras, empresas, etc., y su conducta para con los usuarios y trabajadores, generando un estado de vulneración infranqueable, del que todos sabemos pero nadie atiende.

Ante esta circunstancia surge la consideración de un tema que ha estado haciendo eco en varios sistemas jurídicos del mundo, consistente en la Constitucionalización del Derecho Privado, la cual busca aplicar los principios constitucionales como mecanismos de resguardo a todas las personas y sus relaciones particulares; pues si bien es cierto existen obligaciones pre pandémicas, cierto es también, que las circunstancias actuales han variado, toda vez que los ingresos y las formas de obtenerlos son cada vez más complejos, por ello resulta difícil de creer que se hayan hecho algunas consideraciones en el momento inicial de la enfermedad, y luego se continúe como que nada estuviese pasando, aun cuando los indicadores arrojan que el nivel de contagio no ha alcanzado el punto más alto y, paralelamente, en el proceso de inmunización, solamente el 0.36 por ciento de la población guatemalteca ha recibido el esquema de vacunas completo contra el coronavirus <sup>3</sup>; arrojando un panorama desalentador para el futuro próximo.

La consecuencia inmediata de lo expuesto evidencia un menos cabo de la dignidad e integridad de muchas personas, que se han visto obligados a someterse, en muchas ocasiones, a patronos que no les cumplen sus derechos o con instituciones financieras que se aprovechan de su falta de liquidez para seguir exigiéndoles o realizándoles cobros que pueden llegar a resultar abusivos e ilegales y que no hacen más que evidenciar el aprovechamiento que tienen estas entidades sobre las circunstancias descritas, las cuales se han llegado a convertir en secreto a voces, conocido por todos.

## **2. Adecuación del Derecho Privado y Constitucionalización.**

En la actualidad, el desarrollo teórico y práctico del constitucionalismo ha alcanzado por primera vez en su historia, factores que nunca fueron contemplados, logrando la consideración en los sistemas jurídicos sobre la hegemonía y homogeneización en cuanto al establecimiento del respeto de los Derechos Humanos, instituyendo las fronteras de aplicación desde un punto de vista macro, en cuanto a la sujeción y observancia que debe de existir, o que se supone existe, entre todos los Estados, hasta llegar al cumplimiento personal, el cual radica desde la perspectiva que las personas conozcan de sus derechos y tengan los mecanismos de exigibilidad idóneos ante las esferas estatales.

No obstante, la tesis actual establece que únicamente el Estado es el ente que puede vulnerar los Derechos Humanos, sin embargo, esta idealiza que todos los miembros del conglomerado social conocen y respetan tales derechos, lo cual a

---

<sup>3</sup> Información del Portal de Prensa libre. El país ocupa el penúltimo lugar en Centroamérica, solo por arriba de Honduras, donde el porcentaje es del 0.28 por ciento, según datos que recopila el sitio OurWorldinData. Recuperado 20 de junio de 2021 <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/guatemala-ocupa-penultimo-lugar-en-centroamerica-con-numero-de-personas-vacunadas-contra-el-coronavirus/>

todas luces es una falacia; pues en un Estado como Guatemala, sigue existiendo un amplio desconocimiento entre las personas sobre los derechos que les corresponden, circunstancia equiparable al analfabetismo ciudadano<sup>4</sup>, lo cual hace imposible la consideración que todos puedan velar por los derechos que por disposición constitucional, les correspondan.

El profesor chileno Hernán Corral Talciani ha comentado que “La constitucionalización del derecho privado es un fenómeno que comienza a conceptualizarse por primera vez en Alemania en la década de los sesenta del siglo XX”; en ese proceso se generaron las primeras discusiones sobre si la Constitución se puede aplicar a las relaciones entre los particulares, y se discute si se trata de una “aplicación indirecta, entendiéndose está a través de leyes que desarrollan los mandatos legislativos, o una aplicación directa, en la cual la misma disposición constitucional asume la función de norma decisoria litis con prescindencia de la norma legal.” (Corral Talciani, 2004)

Por tanto, la aplicación de la Constitución a las relaciones del derecho privado es un tema de exégesis, pues en atención a lo anteriormente citado, una interpretación armónica del espíritu del texto magno conlleva la posibilidad de una aplicación directa, sin necesidad de que exista una ley ordinaria que concrete o la desarrolle, y por ende esta misma aplicación se convierte en extensiva u horizontal de los propios derechos y principios constitucionales; considerando que estos no son sólo oponibles a los órganos estatales sino que también a los particulares, ya que estos están también obligados a cumplir las disposiciones de la Constitución.

Este nuevo paradigma propone por ejemplo, entender que de nuestra constitución, el artículo 2 conlleva intrínseco el deber de los habitantes de respetarse entre sí, su vida, su libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de todos, el artículo 3 pone manifiesto el deber de toda persona de garantizar y proteger su vida y la de los demás, así como la integridad y la seguridad de todos, y la amplitud del artículo 44 establece la posibilidad de reconocer para sí y para los demás, aquellos derechos que, aunque no se encuentren en la constitución son inherentes a la persona humana. Aclarando que no se pretende crear un nuevo derecho privado, ni siquiera la reforma de sus códigos y leyes, sino más bien, que se considere al momento de aplicar estos elementos normativos la sujeción y subordinación a los principios de la Constitución.

### **Conclusión**

Los efectos de la pandemia en Guatemala hacen viable la constitucionalización del Derecho privado, considerando que su clasificación pertenece a una categoría más amplia que es el propio sistema Jurídico legal del país, el cual en su conjunto, se encuentra sometido a la Constitución Política de la

---

<sup>4</sup> Término tomado del programa MUNICIPIOS LIBRES DE ANALFABETISMO CIUDADANO, emitido por CEPCLA, el cual consiste en buscar darle cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política de la República de Guatemala en específicamente en el inciso b) en donde se manda a todo guatemalteco a cumplir y velar por que se cumpla la Constitución y del inciso c) donde se observa una clara referencia a la labor que tenemos todos los guatemaltecos de trabajar en busca de un desarrollo cívico, cultural, moral, económico y social de Guatemala. <https://www.facebook.com/Cepcla/posts/2384606301664606> Recuperado: 28/06/2021

República; siguiendo así los modelos de la dogmática jurídica contemporánea; manteniendo plena conciencia del objeto, sin llegar a una sobre constitucionalización legal, equiparable a una autarquía constitucional, sino aplicarla como mecanismo para lograr elevar a rango constitucional las relaciones entre los particulares y su correcta aplicación, ante instituciones privadas.



# El Nuevo Servicio Público (NSP) una oportunidad para la rendición de cuentas de la Gestión Pública

Por. <sup>1</sup>Maira Hayde Ruano Estrada

## Resumen

El Nuevo Servicio Público (NSP) tiene su esencia en el concepto del ciudadano como sujeto activo de derechos; sugiere para los que están en la administración pública el surgimiento de nuevas perspectivas de gestión pública y del desarrollo de nuevos modelos metodológicos de análisis y evaluación. Voy a esbozar estas ideas aquí, y luego discutir cada uno con más detalle en los siete principios del Nuevo Servicio Público: Servir a los ciudadanos, no a los clientes: Buscar el interés público, Valorar la ciudadanía sobre el emprendimiento, Pensar estratégicamente, actuar de manera democrática, reconocer que la rendición de cuentas no es simple, Servir en lugar de dirigir, Valorar a la gente, no sólo a la productividad (1). Las organizaciones públicas y las redes en las que participan tienen más probabilidades de ser exitosas a largo plazo si son operadas a través de procesos de colaboración y liderazgo compartido basado en el respeto de todas las personas.

**Palabras clave:** Nuevo Servicio Público, ciudadanía, empoderamiento, responsabilidad, transparencia, responsabilidad, Democracia.

**Abstract:** The New Public Service has its essence in the concept of the citizen as an active subject of rights; Suggests to those in the public administration the emergence of new public management perspectives and the development of new methodological models of analysis and evaluation. I will outline these ideas here, and then discuss each one in more detail in the seven principles of the New Public Service: Serving citizens, not customers: Seeking the public interest, Valuing citizenship on entrepreneurship, Think strategically, act In a democratic way, Recognize that accountability is not simple, Serving rather than directing, Valuing people, not just productivity: Public organizations and the networks in which they participate are more likely to be successful in the long run If they are operated

---

<sup>1</sup> La autora de este texto es Doctora en Administración de Políticas Públicas por el Instituto de Administración Pública -INAP- y Universidad Galileo de Guatemala 2018. Con Maestría en Productividad en Ciencias de la Salud y Gerencia de Clínicas y Hospitales, Universidad Galileo de Guatemala, 2010. Tiene un Posgrado de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, Instituto de Incidencia Ciudadana y USAC. Licenciada en Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006. Ha desempeñado funciones públicas, como Coordinadora del Programa Nacional de Salud y Nutrición del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y Subsecretaria técnica de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN). Trabajó como Consultora Nacional de Nutrición en la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) Guatemala. Actualmente, es Docente en posgrados en la Universidad Galileo de Guatemala en la Maestría de Gestión de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Docente en Posgrados en el Centro Universitario de Occidente CUNOC/USAC impartiendo los cursos de Comunicación y Educación en Salud y Políticas Publica en salud.

through processes of collaboration and shared leadership based on the respect of all the people.

**Key words:** New Public Service, citizenship, Empowerment, accountability, transparency, responsibility, democracy.

### **Introducción**

El Nuevo Servicio Público está fundamentado en la teoría democrática, concibe en primer plano al ciudadano como sujeto de derecho. Pero si bien el ciudadano puede adoptar o desempeñar distintos roles ante las administraciones públicas, la realidad es que independientemente de dicha posición, el concepto de ciudadanía lleva implícito una serie de derechos y deberes políticos que lo diferencian radicalmente del concepto de cliente y de la posición que éste adopta ante una empresa u organización de carácter privado (2).

A pesar de la evidente importancia de mejorar la calidad de la prestación de servicios del sector público, el Nuevo Servicio Público busca fomentar más y más personas a cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos, y a su vez, orienta a los administradores públicos para que sean especialmente sensibles a las demandas ciudadanas y sus opiniones (2). Una de las principales diferencias con el antiguo enfoque de la administración pública donde los ciudadanos eran vistos o tratados como clientes o electores y como receptores pasivos de la formulación de políticas de arriba hacia abajo y los mecanismos de prestación de servicios (3) .

La base del modelo del Nuevo Servicio Público, como mencioné al inicio; es la Democracia, es decir basa su idea en una ciudadanía activa y comprometida, así como el papel del funcionario público como facilitador de ese proceso, facilitador del ciudadano para fortalecer la participación, la confianza y la credibilidad hacia las instancias de gobierno. Para que lo propuesto por la teoría del Nuevo Servicio Público, suceda los gobiernos tendrán que ser abiertos, accesibles, responsables y sensibles, operando principalmente para servir a los ciudadanos.

El concepto de evaluación de la gestión pública, importado de las filosofías del *New Public Management* primero y posteriormente del *New Public Service*, trata de dar respuesta a las demandas de mayor control, transparencia y responsabilidad de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía. Una ciudadanía cada vez más activa y que reclama mayor protagonismo en la gestión de los servicios públicos de los cuáles es y se siente agente activo. En este contexto, se vuelve imprescindible dotar a los responsables de la gestión pública de instrumentos para el análisis de la prestación de los servicios públicos, que les permitan realizar evaluaciones rigurosas y objetivas, antes, durante y después de la puesta en marcha de políticas, proyectos y/o acciones; calibrando de esta forma el impacto que las medidas puestas en marcha y los recursos públicos destinados a las mismas, tienen sobre los usuarios directos e indirectos de dichos servicios (3).

Surge así la necesidad de comprender este impacto, definirlo, objetivarlo y medirlo; entre ellos, el concepto de satisfacción ciudadana con los servicios públicos, el cual se ha convertido en elemento central sobre el que se guía la evaluación de la prestación de los servicios públicos.

## **Concepto del Nuevo Servicio Público**

La corriente del Nuevo Servicio Público, es un conjunto de principios básicos fundamentados en las teorías democráticas de la ciudadanía, promoviendo como piedras angulares, la colaboración, la cooperación y la creación de redes de gobierno (4). El Nuevo Servicio Público es, un conjunto de argumentaciones sobre el papel de la administración pública en el sistema de gobierno, que pone en el centro de su propia definición, las nociones de servicio público, gobernabilidad y compromiso cívico; presentándose, por tanto, como una clara alternativa a la vieja burocracia, así como a los principios que emanan del ámbito empresarial privado y por tanto de la Nueva Gestión Pública (5).

## **Principios del Nuevo Servicio Publico**

Los teóricos de la ciudadanía, la comunidad y la sociedad civil, el humanismo organizacional y la nueva administración pública, y el postmodernismo han ayudado para establecer un clima en el que tiene sentido hoy hablar sobre un Nuevo Servicio público (4). Existen en esto, diversos puntos de vista, diferencia y también similitudes que distinguen el cúmulo de ideas que llamamos el Nuevo Servicio Público de los asociados a la nueva gestión pública y la antigua Administración Pública. Por otra parte, hay una serie de lecciones prácticas o principios que el Nuevo Servicio Público sugiere para aquellos en la administración pública.

A través de estos principios, se retoma el concepto de ciudadano, así como la idea de empoderamiento, en el marco de una administración pública, defensoras de los valores democráticos y del interés público. Se perfila al ciudadano ya no como cliente o consumidor, sino como un ciudadano que participa de las administraciones públicas y de los servicios públicos que éstas les facilitan, que pertenece a una comunidad y que se siente y es portador de un conjunto de derechos y deberes políticos. En adelante se exponen las principales ideas, de los siete principios del Nuevo Servicio Público (4).

### **1. Servir al ciudadano, no al cliente**

Este principio, se basa en la premisa de servir a los ciudadanos, es decir el interés por el servicio público como resultado de una comunicación efectiva y de valores compartidos con los ciudadanos que demandan los servicios públicos. Hay una construcción de confianza y colaboración entre ellos. El Nuevo Servicio Público, sugiere que el gobierno debe responder primero a mejorar la calidad de prestación de servicios sociales, a su vez debe ser sensible a las necesidades e intereses de los ciudadanos, es decir, se busca fomentar en las personas a cumplir con sus responsabilidades como ciudadanos y a los administradores públicos a ser sensibles con las solicitudes de ellos.

### **2. Buscar el Interés Público: diálogos comunitarios, generar capacidades, en donde el estado es uno entre otros.**

Para el Nuevo Servicio Público, el administrador es visto como un actor clave dentro de un sistema más amplio de gobierno, incluidos los ciudadanos, grupos, elegidos representantes, así como otras instituciones. En lugar de limitarse a facilitar la búsqueda del interés propio, los gestores y administradores públicos se empeñan

junto con representantes electos y los ciudadanos, en encontrar y articular un interés común construido colectivamente para hacer que el gobierno aplique ese interés, lo que supone la creación de intereses y de responsabilidades.

### **3. Valorar la Ciudadanía por encima de los empresarios**

El Nuevo Servicio Público, aboga por una mayor capacidad para la participación ciudadana en todos los aspectos del proceso de gobierno, así como algunas de las consideraciones teóricas importantes que deben entrar en cualquier opción de diseño. Aunque debemos señalar una vez más que hay diferencias, incluso las diferencias dramáticas, entre estos puntos de vista, todos ellos comparten la misma preocupación por la gobernabilidad democrática y el compromiso cívico. En todos los casos, estos teóricos se preocupan de mejorar el diálogo, la deliberación, o el discurso para satisfacer mejor los principios de la gobernabilidad democrática. Valorar a la ciudadanía por sobre el espíritu empresarial, anteponiendo a funcionarios públicos y ciudadanos comprometidos en hacer significativas contribuciones a la sociedad y no a los gerentes empresariales actuando como si el dinero público fuera suyo. Entendiendo que los servidores públicos, son en el fondo ciudadanos comprometidos que deben hacer contribuciones a la sociedad.

### **4. Pensar estratégicamente, actuar democráticamente**

En el Nuevo Servicio Público, la idea de participación ciudadana no es simplemente establecer perspectivas y propuestas de política pública y luego que la implementación de las políticas sea responsabilidad de los gobernantes; más bien, es unirse, tanto en el proceso, de diseño y ejecución de programas para que se muevan en la dirección deseada. A través de la participación ciudadana en los programas de educación y ayudando a desarrollar una amplia gama de líderes cívicos, el gobierno puede estimular un renovado sentido de orgullo cívico y la responsabilidad civil. La gente debe venir a reconocer que el gobierno está abierto y accesible, y eso no va a ocurrir a menos que el gobierno esté abierto y accesible, tanto en el proceso de la formulación de la política y ejecución de esta. La mejor manera de hacerlo es crear oportunidades para la participación y la colaboración en la consecución de fines públicos. El objetivo entonces es asegurarse de que el gobierno sea abierto y accesible, que sea sensible, y que opere para servir a los ciudadanos y crear oportunidades a la ciudadanía en todas las fases del proceso de las políticas. El rol del servidor público se convierte en facilitador y estimulador para la participación y constructor de la capacidad de los ciudadanos. Las políticas y las necesidades de los programas públicos pueden ser eficaces y responsables a través del esfuerzo colectivo y de los procesos colaborativos o de responsabilidad compartida.

### **5. Reconocer que la rendición de cuentas no es simple**

El Nuevo Servicio Público reconoce que ser un servidor público es una acción exigente, desafiante, a veces heroica; por lo tanto, procurará la participación de la rendición de cuentas a los demás, la adhesión a la ley, la moral, el juicio y la responsabilidad. Hay que reconocer que la responsabilidad no es simple. La

cuestión de la rendición de cuentas en la administración pública es un problema complejo, que implica el equilibrio de las normas y responsabilidades que compiten dentro de un complicado web de controles externos; estándares profesionales; preferencias de los ciudadanos; cuestiones morales; leyes; y en última instancia, el interés público. En resumen, los servidores públicos están condicionados en su labor como prestadores de servicios públicos ante los ciudadanos, por las leyes constitucionales y estatutarias, por los valores comunitarios, por las normas políticas, por los estándares profesionales y por los intereses ciudadanos.

## 6. Servir en lugar de mandar

Este principio parte de la idea que el liderazgo de los servidores públicos debe ser compartido con los ciudadanos y articulado en un interés común de mutua ayuda, en lugar de tratar de controlar, dirigir o imponer a la sociedad nuevas direccionalidades. El liderazgo basado en valores compartidos con la institución y con la comunidad. Para servir a los ciudadanos, los administradores públicos no sólo deben saber y gestionar sus propios recursos, sino que también deben conocer y estar conectados a otras fuentes de apoyo y asistencia, involucrar a los ciudadanos y a la comunidad en el proceso. Tienen que compartir el poder y conducir con pasión, compromiso e integridad de una manera que respete e involucre a la ciudadanía. Esta es la política de la participación, donde cualquier ciudadano presta servicios a su comunidad y es un servidor público, pues el servicio público no es sino una extensión de las virtudes que se esperan de todos los ciudadanos en una democracia.

## 7. Valorar a las personas, no solo la Productividad

Este último principio se basa en la creencia de que las organizaciones públicas y las redes en la que participan tienen más probabilidades de tener éxito en el largo plazo, si son operados a través de procesos de colaboración y liderazgo compartido; basado en el respeto a todas las personas. Los administradores del sector público tienen una responsabilidad especial y una oportunidad única para capitalizar el "corazón" del servicio público. Las personas son atraídas a las funciones públicas porque están motivados por los valores del servicio público. El gran valor de servicio a los demás, para que el mundo sea mejor y más seguro, representan lo mejor de lo que significa ser un ciudadano al servicio de una comunidad.

Este principio dice que, si tratamos a las personas como burócratas, como sujeto que busca su propio beneficio e individuos con intereses propios, se les animan a ser sólo eso, en cambio **crear en el servicio público**, y nuestro papel en servir al interés público, con un significado de sacrificio, para dar nuestro mejor esfuerzo, lo harán mejor, incluso; como tal vez otros no lo harían. Si podemos ayudar a otros a ver que el trabajo que están haciendo es más grande e importante que el individuo, **si podemos ayudar a la gente a entender que servicio público es honorable y valioso, y actúa en consecuencia**. Tratar a nuestros compañeros servidores públicos, con la dignidad y el respeto que se merecen en las organizaciones públicas, dándoles el poder para ayudar a encontrar maneras de

servir a sus comunidades, nos permitirá atraer y potenciar a aquellos que están dispuestos y capaces de servir al interés público.

### **Evaluación y rendición de cuentas de la Gestión Pública**

El concepto de rendición de cuentas remite, bajo la lógica del Nuevo Servicio Público, a la idea de un acto por parte de los políticos y gestores públicos, de justificación y transmisión de información sobre los servicios y acciones públicas que llevan a cabo de cara a los ciudadanos; información que les permitirá valorar y formarse una opinión sobre dichas acciones.

El concepto de rendición de cuentas fue abordado de una forma jerárquica, formal y jurídica en el seno de la *Public Administration*, propugnando que los administradores públicos debieran evitar en la medida de lo posible la discrecionalidad en el ejercicio de sus competencias, ciñéndose exclusivamente a lo establecido en las leyes, la normativa y los estándares establecidos por sus superiores jerárquicos. Se consideraba que la rendición de cuentas hacia los ciudadanos era inadecuada e incluso innecesaria, siendo los políticos los únicos responsables ante la ciudadanía. Dentro de esta corriente, los ciudadanos tienen, por tanto, un pequeño o incluso inexistente rol directo en la ejecución de las políticas públicas y en la prestación de los servicios públicos (5) .

El Nuevo Servicio Público propugna que en los gobiernos actuales, los administradores o funcionarios públicos son y deben ser responsables ante las instituciones y el sector público, atendiendo no sólo a las leyes constitucionales, sino también a otros departamentos y niveles de gobierno, a los medios de comunicación, a los estándares profesionales, a los valores comunitarios, a las normas democráticas y por supuesto, a los ciudadanos por lo tanto; requieren de la capacidad para interactuar y escuchar a los ciudadanos, pues sólo de esta forma se refuerza su papel dentro de la gobernabilidad democrática; al actuar con ellos no como clientes o consumidores sino como miembros de una misma comunidad democrática (5).

### **La Satisfacción Ciudadana**

La construcción de herramientas e instrumentos de medición, de la prestación o cobertura de los servicios públicos, pero principalmente instrumentos que permitan evaluar la satisfacción ciudadana son indispensables en la práctica del Nuevo Servicio Público. Satisfacción y calidad percibida son dos conceptos difíciles de definir y diferenciar; desde quienes ven en la satisfacción un componente más de la calidad percibida, pasando por aquellos que consideran que la satisfacción se ve condicionada por aquella, hasta llegar a quienes conjugan ambas posturas. El concepto de satisfacción es extremadamente complejo, por lo que su estudio y análisis se ha abordado desde diferentes entornos y disciplinas, las cuáles han intentado arrojar algo de luz sobre los elementos que la componen, sobre su funcionamiento y sobre las consecuencias que tiene para la gestión estratégica de los servicios.

En cualquier caso, la satisfacción se entiende como un concepto fundamental a la hora de analizar y evaluar la prestación o cobertura de los servicios públicos, intentando minimizar en la medida de lo posible, la carga afectiva y emotiva que conlleva; contrarrestándola con la inclusión de elementos de carácter objetivo.

### **Palabras finales**






Los nuevos contextos políticos y sociales han hecho que los ciudadanos se hayan convertido gracias a un mayor flujo de información, en propietarios políticos y económicos de la administración, y le exigen resultados, como expresión de un papel activo ante ella y ante las acciones que lleva a cabo.

Los siete principios del Nuevo Servicio Público y bajo los cuales se asume que la teoría de la administración pública debería ser la teoría de la “administración democrática”, no pueden ser considerados como mutuamente excluyentes sino como eslabones que se refuerzan mutuamente, a saber: Servicio a la ciudadanía, buscando el interés común con participación de la ciudadanía, buscando que las políticas resulten ser eficientes y eficaces, mostrando los resultados para propiciar procesos colaborativos y espacios de diálogo, compartiendo los liderazgos y responsabilidades en el éxito o fracaso de las políticas públicas, reconociendo como un valor positivo los procesos colaborativos.

Actuar teniendo presente estos principios, tiene importantes implicaciones a nivel práctico, surgiendo la necesidad de diferentes propuestas metodológicas que pretendan dotar a las administraciones públicas de aquellos instrumentos que les permitan no sólo mantener informados a los ciudadanos sino también rendir cuentas de sus acciones. Propuestas que entienden que la evaluación de los servicios públicos y por tanto también su prestación o cobertura, debe estar ligada en mayor medida a los ciudadanos y no tanto a los funcionarios públicos; porque el servicio no debe ser definido por el propio servicio, sino por sus beneficiarios, los ciudadanos.

Diseñar herramientas que permitan medir la satisfacción ciudadana, puede ser una oportunidad para los políticos y gestores públicos que podrán emplearlas como mecanismos para la evaluación de la prestación de los servicios públicos, facilitándole a la ciudadanía, la identificación de los elementos críticos del servicio.

#### **Referencias Bibliográficas**

-  JANET V. DENHARDT RBD. THE NEW PUBLIC SERVICE. NEW YORK; 2011. 240 P.
-  Pereira M. Modelos de construcción de indicadores para la evaluación de los servicios públicos: definición y funcionamiento del índice de cobertura de servicios. 2013.
-  Robinson M. From Old Public Administration to the New Public Service Implications for Public Sector Reform in Developing Countries. UNDP Glob Cent Public Serv Excell. 2015;1–20.
-  Denhardt R y JEG. Targeting Community Development in Orange County, Florida. 1998.
-  Jar E. El Nuevo Servicio Público (NSP), un paradigma para la construcción de nuevos modelos metodológicos para el análisis de la administración pública. 2015;14:73–94.

# Corrupción en los Sistemas de Salud y su Afectación en la Población Guatemalteca

Eugenia Beatriz Miza Marroquín

## Resumen

El deseo de recibir tratos favorables o preferenciales transgrediendo las normas y la ley origina comportamientos corruptos. El hecho de sobreponer el interés particular sobre el general incide en la sociedad, excluyendo a un porcentaje significativo de la población, que ve afectados sus derechos constitucionales.

Este artículo reflexiona sobre el concepto de corrupción y revisa los actores del sistema de salud en Guatemala, invitando a una mirada interdisciplinaria, capaz de una lectura crítica de la información que presentan al público. El objetivo de esto es hacer una reflexión sobre: 1) cómo incide en el sistema de salud guatemalteco, 2) discutir la necesidad de una reforma profunda en la formación de los valores culturales que orienten hacia la valoración de la honradez y la transparencia. El método: a partir de una revisión de fuentes documentales, el artículo de reflexión señala cómo la corrupción afecta la salud pública.

Se busca una aproximación conceptual a la noción de corrupción desde el punto de vista económico, político y cultural. Concluye, desde la perspectiva de la salud pública, con la necesidad de reformas profundas al sistema y de la formación de los profesionales de la salud como ciudadanos participativos con competencias para una lectura crítica de medios.

**Palabras Claves:** Corrupción, gobierno, atención en salud, economía, financiación gubernamental

## Introducción

En los últimos meses, Guatemala ha sido testigo de lo que los medios han presentado como corrupción en el sector salud, bajo falsas mejorías. La ministra de Salud Pública y Asistencia Social Amelia Flores, denunció ante el Ministerio Público la adquisición de pruebas falsas, e instrumentos médicos inexistentes; terminó desembocando una serie de revelaciones económicas que fueron apropiadas por las entidades con más influencia en el estado. Se explicó a la opinión pública que esta cifra era la punta del iceberg de varios millones de quetzales que se perdieron o se quedaron en manos de los corruptos. El fenómeno es complejo y se considera de interés por tener una perspectiva interdisciplinaria que diversifica la mirada a este fenómeno que exige de los ciudadanos y profesionales de la salud una actitud crítica, deliberativa y tendiente a ejercer el control ciudadano necesario a favor del gremio y los pacientes. Las actuaciones de corrupción son explicadas por sus acciones como “codicia” y según por algunos economistas como “maximización de la utilidad”, bajo una perspectiva “eficiente” en condiciones de ineficiencia estatal, hablando de la corrupción como tal; o como parte de los gastos de inversión que se requieren cuando se planifica estratégicamente, en el micro costeo. No obstante, la



corrupción puede ser considerada desde varias perspectivas: como un problema económico, político, cultural y de salud pública. A continuación, desarrollaremos la reflexión sobre estas facetas.

## **Discusión**

### **La corrupción como problema Cultural en Guatemala**

Es claro que la corrupción se caracteriza por el abuso de poder para beneficio propio. Este puede ser de carácter público o privado e implica la desviación de funciones y medios otorgados con el propósito de lograr un beneficio económico o de otra índole, personal o para un tercero, afectando así el bien e interés común.

La corrupción es una desviación que constituye una de las principales amenazas a los modelos democráticos. Así, la corrupción es uno de los principales factores que incide en la desconfianza en las instituciones democráticas y que limita la capacidad de los estados de lograr proporcionar los servicios básicos y derechos de la población.

Existen diversos organismos internacionales que han señalado en múltiples ocasiones los impactos de la corrupción en la situación del disfrute de los derechos humanos. Según la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH), la corrupción es un complejo fenómeno que afecta a los derechos humanos en su integralidad y el derecho al desarrollo, debilita la gobernabilidad y las instituciones democráticas, fomenta la impunidad, socava el Estado de Derecho y exacerba la desigualdad.

En Guatemala, en los últimos años, se han dado a conocer casos emblemáticos de corrupción que han afectado a políticos de las más altas esferas del gobierno y a numerosas personas de la élite política y económica. Los casos han revelado que el aparato estatal ha sido capturado por redes ilícitas desnudando que el problema de corrupción en el país es sistémico y estructural.

Según Transparencia Internacional (2012), Guatemala está ubicada en el lugar 113 de 176 naciones consultadas. En perspectiva pareciera no ser una de las naciones más corruptas, sin embargo, el índice de corrupción es de 33 sobre 100, donde 0 indica lo más corrupto y 100 lo menos.

En un último informe de Transparencia Internacional (2017) muestran que a nivel de Latinoamérica y Caribe los gobiernos tienen un desempeño deficiente.

Más de la mitad de las personas manifiestan que su gobierno mantiene un mal desempeño en la lucha contra la corrupción (53%). Solamente el 35% sostiene lo contrario: que el gobierno está actuando eficazmente. Los habitantes de Venezuela y Perú sondeados son los más proclives a dar una calificación negativa de su gobierno: aproximadamente tres cuartas partes de ellos (76% y 73%). En cambio, solamente alrededor de un cuarto de las personas encuestadas en Guatemala dicen que su gobierno está haciendo un mal trabajo.

La mayoría de las personas encuestadas consideran que el nivel de corrupción aumentó en el transcurso de los 12 meses previos a la encuesta. Tres

cuartas partes o más de los encuestados en Brasil, Perú, Chile y Venezuela sostiene que la corrupción aumentó (entre el 78% y el 87%). En cambio, solamente dos de cada cinco personas en Argentina y Guatemala sostienen lo mismo (el 41% y el 42%, respectivamente).

En lo que respecta la corrupción política y económica, el caso más conocido de corrupción que se ha perseguido en Guatemala es el del ex presidente Alfonso Portillo. Según el Banco Mundial, Alfonso Portillo hurtó varios millones de dólares de las arcas del Estado guatemalteco, los cuales está ubicados en distintos bancos de Estados Unidos y Suiza. La investigación indica que se utilizó el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para lavar dinero entre 2000 y 2003 beneficiando a Portillo y a otros implicados.

Mencionar también el caso de El expresidente de Guatemala, Otto Fernando Pérez Molina, recibió la autorización de Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado de Mayor Riesgo “B”, para que pueda acudir a inmunizarse contra el coronavirus. El abogado defensor de Pérez Molina, César Calderón, informó que el juez Gálvez había autorizado que su cliente acuda a un centro de vacunación y así recibir inmunización contra el coronavirus. El exmandatario está procesado en el caso Cooptación del Estado.

El ex rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Murphy Paiz y los abogados Luis Fernando Ruiz y Juan Salvador Soto, vinculados al caso Comisiones Paralelas 2020 también hicieron una petición para que les autoricen vacunarse. En una audiencia en el Juzgado de Mayor Riesgo D, los abogados defensores de Paiz, Ruiz y Soto pidieron el permiso a la juzgadora Erika Aifán para trasladar a centros de vacunación a los procesados.

Los tres están implicados en la negociación para elección de cortes nacionales, una operación descubierta por la Fiscalía Especial contra la Impunidad del Ministerio Público y que determinó que el orquestador de ese amaño fue el exsecretario privado de la presidencia, Gustavo Alejos.

Las solicitudes de los tres procesados en el caso Comisiones Paralelas 2020 aún se analiza y Aifán pidió una constancia que garantice que serán vacunados para autorizar su traslado.

También existe el caso de la ex vicepresidenta de Guatemala, Ingrid Roxana Baldetti Elías, quien guarda prisión por su supuesta vinculación en actos de corrupción durante su mandato, fue llevada a un centro de vacunación en Santa Catarina Pinula para ser inmunizada contra el covid-19. Baldetti fue inmunizada contra el coronavirus luego que la jueza de Mayor Riesgo “A”, Marta Claudette Domínguez Guerrero, autorizada dicho procedimiento.

El juez presidente del Juzgado de Mayor Riesgo E, Elvis David Hernández, ordenó que el exguerrillero Julio César Macías López, alias “César Montes”, preso en la cárcel del Cuartel Militar de Matamoros y procesado por la muerte de tres soldados en El Estor, Izabal, fuera vacunado contra el coronavirus. La orden tampoco especificaba las razones por las cuales “César Montes” fue vacunado;

además, tanto autoridades del Sistema Penitenciario (SP) como del Ministerio de Salud aseguran que en todo el país él es el único reo que ha sido inmunizado.

En nuestro país los medios de comunicación han sido los principales actores sociales encargados de la fiscalización e investigación de diversos hechos corruptos, sin embargo, esta tarea no se limita a estos medios, sino que se extiende también a la ciudadanía y a funcionarios públicos que cada vez más se interesan por el tema. El Gobierno también esclarece que las partes políticas son en quienes ha recaído la responsabilidad de la transición democrática de la nación, pero que en realidad estos no son los únicos responsables y que se debe considerar otros actores de igual forma.

Para ello, la presente se realizará con un enfoque cualitativo, de carácter descriptivo, tipo documental; el cual permite en términos generales tener un acercamiento con las características de la opinión pública por los medios y elementos que se analizan.

### **La corrupción como problema Nacional en la Salud Pública**

Una característica de la corrupción es que puede trascender de su estado actual. En Guatemala claramente no hay excepción, escalo por lo político hacia lo económico; ahora están afectadas las áreas de Salud. A mediados del mes de febrero del presente año, la ministra de Salud Pública y Asistencia Social, Amelia Flores, denunció ante el Ministerio Público la adquisición de pruebas falsas para COVID-19 por casi US\$1 millón, las cuales se usaron en distintas zonas de la República.

Las denuncias fueron atribuidas a comercialización de medicamentos falsos, falsificación de productos farmacéuticos, además de equipo médico y material quirúrgico falso. (el Periódico, 2021) Asimismo, se pidió una investigación por el posible conjunto de delitos de estafa, perjurio, falsificación de documentos privados, conspiración y fraude a los representantes de la empresa Kron Científica e Industrial, S. A., y al exfuncionario de Salud y actual viceministro de Cultura y Deportes por la firma en el contrato de adquisición, Ronaldo Estrada Rivera.

Este es un caso lamentable de escándalo y corrupción, en medio de una pandemia que cobra millones de vidas alrededor del mundo; Guatemala contrata préstamos por la escases de recursos para hacer frente al COVID-19. Ya que el sistema de Salud Pública está expuesto ante un mal que no conoce la misericordia, y para tal situación las personas en puestos gubernamentales están dejando expuestos a la población porque su avaricia puede más que la salud de miles de pacientes.

A mediados de abril se conocen tres casos que ponen en la mira a las autoridades de Salud Pública. Según Gutiérrez, E. (2021):

Las 20 mil batas sobrevaloradas en Q1.3 millones. Por otro lado, el pago de Q614.5 millones para abonar el 50 por ciento de 16 millones de dosis de las vacunas rusas Sputnik V, transgrediendo el Decreto 01-2021, que ordena la compra sin intermediarios (además, viola el principio constitucional de publicidad, al firmar un

contrato –no advertido a la opinión pública– de confidencialidad), y quién sabe qué otras represalias. En tercer lugar, los reactivos falsos comprados a la empresa Kron Científica e Industrial para la vigilancia del COVID-19, sin considerar que en febrero pasado se conoció de la compra de 30 mil pruebas, también presuntamente falsas, de COVID-19 por Q7.3 millones a la misma empresa. Sé de una persona de la tercera edad que, atendida a esas pruebas falsas, falleció a causa del virus.

Es una lástima que en octubre de 2016 el Ministerio de Salud creó la Unidad Técnica de Transparencia y Anticorrupción, y desde entonces solo tres de 50 casos han llegado a tribunales. La cantidad estimada del fraude asciende a Q15 millones, sin embargo, se estima que si las investigaciones son oportunas la cifra superaría los Q300 millones sólo en fraude.

En un último informe, en una reunión con parlamentarios, la ministra informó que el gobierno envió una carta al Fondo de Inversión Directa de Rusia (RDIF, por sus siglas en inglés), dando un plazo de 20 días para el envío al menos de las segundas dosis para quienes recibieron la primera en mayo, aunque no se precisó el número.

Guatemala pagó a inicios de abril unos 79,6 millones de dólares al RDIF por la mitad de un pedido de 16 millones de dosis del inmunizante. Sin embargo, hasta ahora solo han llegado 150.000 dosis de esa vacuna en tres envíos.

El primer envío de 50.000 dosis, el 5 de mayo, llegó tras posponerse en tres ocasiones de fecha y desde entonces el país no ha contado con un cronograma de entrega. Según el Ministerio de Salud, hasta ahora 122.712 personas han recibido la primera dosis de Sputnik V.

## **La percepción pública guatemalteca sobre la corrupción en el área de Salud**

La corrupción es hoy una pandemia que todo lo invade, que todo lo pervierte. La vida política, la realidad económica, las prácticas sociales, las acciones del gobierno, los modos y fines de la sociedad civil, la esfera del ocio, el mundo del trabajo, los múltiples procesos culturales en los que intervienen y la inmensa mayoría de los que afectan a los seres humanos en su conjunto son, cada vez más, objeto de causa de estragos en sus fines, de adulteración en sus modos, de perversión total de su naturaleza y objetivos.

La pandemia ha dado pauta de favorecer más la corrupción en la cartera de Salud, y es que, aunque no siempre nos demos cuenta o simplemente no se quiere ver, la corrupción mata. Hoy está tan extendida en todas las áreas que nos hemos acostumbrado a tolerarla; como si fuera un mal necesario para la nación. Es importante reflexionar sobre el funcionamiento general de los asuntos públicos y crear las condiciones para que sean no solo transparentes, sino también funcionales.

La corrupción en la atención médica general del país sigue cobrando víctimas y privando a los más pobres de tratamientos que podrían salvarles la vida. El espectro de ese mal endémico llamado corrupción es muy amplio y está enraizado

en todas las instancias. Entre un contrato amañado, un intercambio de sobornos o un conflicto de intereses, la danza de la corrupción no cesa; por el contrario, tiende a adquirir matices cada vez más sofisticados y aparentemente incontrolables. Según Izeppi, B. S. (2021, abril 16):

Lamentablemente, la atención de la salud sigue siendo el sector más afectado por la corrupción en este juego perverso que amenaza con dañar el derecho a la salud de los más desfavorecidos. La corrupción no tiene escrúpulos, es capaz de matar y al mismo tiempo cegar a quienes entran en ella: es un túnel sin salida. Una licitación manipulada puede introducir maquinaria inadecuada en un hospital o medicamentos que podrían poner en riesgo la vida de los pacientes. Se establece así un círculo vicioso, un eterno conflicto de intereses con el empresario de turno y el titular o encargado de esa cartera, que gana innumerables carreras sin ningún tipo de transparencia.

El tema de la salud es realmente preocupante, sobre todo en este momento del control de la pandemia y el proceso de vacunación, porque la mayoría de la población no está siendo atendida en los hospitales. Además, toda la logística de aplicación de las vacunas debe ser finamente estudiada, para hacer un proceso expedito y exitoso. La información debe fluir de manera efectiva para evitar rumores que perjudican toda esta cruzada. Los mejores aliados de la corrupción son el desorden y la improvisación, porque permiten ocultar todos los vicios y fallas que revelan la falta de transparencia. Es lamentable que la salud en nuestro país sea escabrosa y haya sido relegada a un último plano, aun teniendo un profesional de la medicina como presidente, quien esperábamos que hiciera un cambio significativo en este tema.

La atención que los médicos con especialidad les brindan a los pacientes es una atención que decepciona, sin cumplir con el proceso de examinar a los pacientes simplemente delegando a otros profesionales realizar las actividades que les corresponde, aun cuando el paciente acude a ellos esperando recibir atención de calidad enfocada a su especialidad.

Pero ahora, más allá de esa atención a la gestión adulterada del ejercicio de la democracia, en que se ha centrado mi análisis, quiero abordar la problemática de su corrupción radical, es decir, de la corrupción de su naturaleza misma, que ha transformado su triunfo en una lamentable estafa. Que ha sido consecuencia de la intervención de las condiciones dominantes, estructurales e ideológicas de la sociedad actual, en su práctica operativa. Según Izeppi, B. S. (2021, abril 16):

La crisis en el sistema de salud está provocando la muerte de miles de guatemaltecos, por falta de medicamentos, exámenes médicos y material quirúrgico en la red hospitalaria y centros de Salud. Es inaudito tolerar, por ejemplo, el desabastecimiento de medicamentos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), la mala atención, sobre todo a las personas de la tercera edad, que deberían estar recibiendo una atención médica de primera. Todos los contribuyentes que han pagado por años su seguro social no deben ser tratados como que se les estuviera dando una limosna, sino recibir una atención de primera. Es inadmisibles también en los hospitales públicos la carencia de alimentos, equipo,

mobiliario y falta de insumos básicos, presentes en todos los centros asistenciales del país.

Los efectos que nos trae la corrupción se reflejan en la falta de suministros para atender pacientes, arriesgando su vida. O personas en cargos claves que no cuentan con los méritos para que los servicios de salud se presenten con calidad.

La logística del proceso de vacunación debe estructurarse de manera transparente, planificada y ordenada. Como asegura Del Águila, J. P. (2021). De tal forma que cada persona pueda recibir su vacuna con tranquilidad, sin aglomeraciones y largas colas incluso hasta de 12 horas, como ocurrió con algunas personas que ya fueron vacunadas. Es inaceptable que, en un proceso tan importante, se esté improvisando y no llevando un registro completo de las posibles reacciones que pueda tener cada persona, al menos esta vez y por la emergencia que lo hagan con honestidad y eficiencia.

### **Conclusiones**

El país necesita una reforma profunda de su sistema de salud, con mecanismos de control eficaces y con una formación de muchas generaciones que conduzca a una modificación gradual de las prácticas sociales. Esta reforma debe garantizar cero corrupciones en la salud, acceso real a la provisión de servicios de buena calidad, con una mirada intersectorial que entienda el papel de los determinantes en salud en la perpetuación de la enfermedad y de la pobreza, y que tenga como meta de control los resultados en salud bajo condiciones de equidad. En otras palabras, una reforma adecuada debe comprometerse a mejorar las condiciones de salud general de toda la población, como una meta a lograr a corto plazo.

Los efectos de la corrupción son el daño individual de los pacientes al ofrecerles diagnósticos o tratamientos inapropiados, y un daño poblacional inminente cuando las decisiones que dependen de los actos de corrupción se asocian a medidas de impacto poblacional. Ello lesiona sin duda la confianza en el sistema de salud, alterando la relación médico-paciente.

Sin duda, la corrupción como fenómeno político es una invitación a la academia a proponer un corpus teórico que intente explicar el fenómeno desde el contexto local: el secreto, lo ilícito, la violación de la norma y el intercambio de dinero están presentes en la corrupción; al sistema educativo, para replantear la formación que se está dando a las generaciones que ocuparán cargos públicos y privados en los años venideros, y a las familias, como núcleos de la sociedad en Guatemala.

Desafortunadamente, la evidencia científica sobre cómo controlar la corrupción es limitada, recomendándose que este proceso esté a cargo de una agencia independiente. Se recomienda también el establecer mecanismos descentralizados de control e incrementar la transparencia de información relacionada con compras, pagos y gestión de personal. La labor de las sociedades científicas para definir las mejores opciones diagnósticas y terapéuticas para los

pacientes, orientadas a una adecuada gestión del presupuesto en salud y a elegir las opciones más costo-efectivas, es cardinal.

### **Recomendaciones**









Fortalecer los sistemas de gestión de medicamentos. Una alternativa para prevenir el robo, es invertir en mayor seguridad y control en el almacenamiento y distribución de medicamentos. Las mejores prácticas comerciales muestran que existen técnicas de gestión logística que pueden salvaguardar la mercancía. Este tipo de enfoque a menudo recibe financiamiento como una actividad de fortalecimiento de los sistemas de salud, pero también tiene beneficios obvios para controlar la corrupción.

Hacer cumplir la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de toma de decisiones. Abrir los diferentes procesos de toma de decisiones a la participación de las partes interesadas, asegurar la divulgación activa de información a las partes interesadas y hacer que las personas involucradas rindan cuentas de sus decisiones y resultados, incluso mediante la denuncia pública y la humillación.

Promover la autorregulación de la industria farmacéutica y las asociaciones profesionales. La industria farmacéutica tiene interés en evitar riesgos en su reputación, en particular evitando la filtración de medicamentos falsificados. Aunque los miembros de las profesiones de la salud gozan de un amplio poder discrecional, estas profesiones también reconocen y consagran altos estándares éticos.

Se deben hacer esfuerzos para promover la adherencia y la aplicación efectiva de los códigos de conducta de la industria farmacéutica, por ejemplo; la Federación Internacional de la Industria Farmacéutica, así como de las asociaciones de profesionales médicos, por ejemplo, a través del Código Internacional de Ética Médica de la Asociación Médica Mundial.

### Referencias Bibliográficas

-  BANCO MUNDIAL. (2011). WORLD DEVELOPMENT REPORT 2011: CONFLICT, SECURITY, AND DEVELOPMENT. WASHINGTON D.C: THE WORLD BANK.
-  Corrupción en salud (2021, febrero 24). El Periódico. [https://elperiodico.com.gt/opinion/editoriales/2021/02/24/corruccion-en-salud/?fbclid=IwAR0Njj\\_tnief7N7vzS8g5MRA3MafrEKLzJE5gBu5FC5YBdHcanXZQ-uBd9s](https://elperiodico.com.gt/opinion/editoriales/2021/02/24/corruccion-en-salud/?fbclid=IwAR0Njj_tnief7N7vzS8g5MRA3MafrEKLzJE5gBu5FC5YBdHcanXZQ-uBd9s)
-  Del Águila, J. P. (2021, abril 20). Ministerio de Salud acumula denuncias por corrupción que superan los Q15 millones en tres años. Prensa Libre. [https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ministerio-de-salud-acumula-denuncias-por-corruccion-que-superan-los-q15-millones-en-tres-anos/?fbclid=IwAR3oytLi5yadQC4nwJl4DwuUo8lXW9qDab2TBvV5fwwmoSaZpkq\\_RqfCPJA](https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ministerio-de-salud-acumula-denuncias-por-corruccion-que-superan-los-q15-millones-en-tres-anos/?fbclid=IwAR3oytLi5yadQC4nwJl4DwuUo8lXW9qDab2TBvV5fwwmoSaZpkq_RqfCPJA)
-  Gutiérrez, E. (2021, mayo 10). La corrupción en la salud. el Periódico. [https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/05/10/la-corruccion-en-la-salud/?fbclid=IwAR1gF1h1CGTejnyc-Q04gxSI\\_dXPrYfhu1Er1nlSwtxOy-2NXZ2Mo7TyrqQ](https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/05/10/la-corruccion-en-la-salud/?fbclid=IwAR1gF1h1CGTejnyc-Q04gxSI_dXPrYfhu1Er1nlSwtxOy-2NXZ2Mo7TyrqQ)
-  Izeppi, B. S. (2021, abril 16). La corrupción mata. Prensa Libre. [https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/la-corruccion-mata-2/?fbclid=IwAR1O8VPFLa3fuoy03Ka9Z4Dx-I7c9umQ6LbE\\_m0Pp1DI9rAU-5V4VvsolEY](https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/la-corruccion-mata-2/?fbclid=IwAR1O8VPFLa3fuoy03Ka9Z4Dx-I7c9umQ6LbE_m0Pp1DI9rAU-5V4VvsolEY)
-  Resolución 1/18 Corrupción y Derechos Humanos, 02 de marzo, 2018 <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-1-18-es.pdf>
-  Transparencia Internacional. (2012). 2012 Corruption Perceptions Index. Transparency International (TI).
-  Transparencia Internacional. (2017). Las personas y la Corrupción: America Latina y El Caribe. Baremetro Global de la Corrupción. Transparency International (TI). Recuperado de: <https://www.transparency.org/es/publications/global-corruption-barometer-people-and-corruption-latin-america-and-the-car>



# **Efectos Económicos y Sociales de la Pandemia en Guatemala**

## **PROPUESTAS DE DESARROLLO**

### **(Una visión general de la situación)**

MSc. Md. Carlos Gonzalo González

Dra. Angela Gabriela Leiva Ordoñez

## **RESUMEN**

El mundo está atravesando una de las crisis económicas más profundas, la magnitud de la crisis potenciada por la pandemia Covid 19 ha afectado considerablemente a la economía guatemalteca contrayendo su producto interno bruto (PIB) en un 1,8%, en el año 2020, la economía mundial se contrajo un 4.3%, provocando así importantes efectos sociales adversos y agravando las vulnerabilidades existentes (1).

**PALABRAS CLAVES:** Efectos, sociedad, economía, pandemia, Guatemala.

## **INTRODUCCION**

La pandemia derivada del COVID 19 es mucho más que una crisis de salud debido a que tiene un impacto no solo social, sino que también económico a nivel mundial; la magnitud del problema ha incrementado los niveles de pobreza y desigualdad. (2)

En Guatemala la pandemia ha dado a conocer los grandes desafíos que tenemos como sociedad y que deben abordarse y resolverse de la mejor manera. Durante los últimos meses la magnitud del problema, el confinamiento, el distanciamiento social, los problemas de salud, las muertes inesperadas y otros factores influyentes se ven reflejados en la crisis que actualmente se vive en el país, esto ha desencadenado un sin número de problemas que no solamente hacen énfasis en salud, si no que más bien, va más allá de ello, convirtiéndose en algo sumamente perjudicial para la sociedad y afectando el nivel económico, siendo un problema no solo de carácter nacional si no que mundial. Esto ha provocado el cierre de empresas (micro, pequeñas y medianas empresas), lo cual se traduce a desempleos, sin olvidar tomar en cuenta a los trabajadores del sector informal quienes son aún más vulnerables a perder lo que poseen como consecuencia de la pandemia, detención del comercio lo que genera declive de la bolsa de valores, aumento de precios de los productos básicos para la sobrevivencia y como resultado más familias en crisis económicas provocando el aumento de deudas, préstamos bancarios con altos intereses, hipotecas no pagadas y como tal pérdida de viviendas, esto se traduce como aumento de la pobreza a nivel nacional.

La detención de la economía ha generado un gran impacto social de tal manera que si no hay producción no hay consumo y viceversa; si no se cuenta con fondos económicos para adquirir materia prima y producir, no hay consumo aun así se cuenta con la mano de obra y de esta manera se vuelve en un círculo vicioso ya que cada elemento depende uno del otro.

El cierre de fronteras, la no exportación, la prohibición al turismo y otros factores influyentes han afectado al país ya que este se ha visto obligado a inyectar grandes cantidades de dinero no solo en el sector salud, si no en varios de los sectores que conforman el sistema para que este siga funcionando.

Ante esta situación surge la siguiente interrogante:

**¿Qué propuesta(s) de desarrollo nos permite(n) como país contrarrestar los desafíos que se viven debidos a la pandemia?**

El Sistema de las Naciones Unidas (SNU) realizó un Plan de Respuesta sobre la base de los efectos e impactos socioeconómicos identificados en Guatemala debidos a la pandemia, a partir de cinco ejes interconectados entre sí que conforman el Marco para la Respuesta Socioeconómica los cuales se mencionan a continuación (2):

1. Salud Primero: proteger los sistemas y servicios sanitarios durante la crisis.
2. Proteger a las Personas: protección social y servicios básicos.
3. Respuesta Económica y Recuperación: proteger el empleo, a las pequeñas y medianas empresas, y a los/as trabajadores/as del sector informal.
4. Respuesta Macroeconómica y Cooperación Multilateral.
5. Cohesión Social y Resiliencia Comunitaria.

A nivel mundial es evidente que la pandemia (4) ha significado crisis en todas las dimensiones; a nivel nacional esta crisis ha agravado los problemas sociales antes existentes (pobreza, pobreza extrema, desempleo, en el sector salud: falta de medicamentos, sector educación: aumento del analfabetismo, debido al confinamiento: más casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, etcétera), por lo cual es de carácter urgente contrarrestar los efectos perjudiciales que está a generado como tal.

A continuación, se mencionan algunas propuestas que podrían ayudar a contrarrestar los efectos socioeconómicos sin obviar los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género, bajo las premisas de no dejar a nadie atrás y reconstruir para mejorar, priorizando a los grupos más vulnerables: (3)

Generar ferias de empleos: con el apoyo de grandes empresas (por ejemplo, empresas de comida rápida) que generen oportunidades de trabajo por tiempos definidos (por ejemplo 6, 12 meses o más) optando por ayudar a los más vulnerables de tal manera que estos opten por ahorrar y posteriormente invertir en materia prima para luego poder realizar su propia producción según sus habilidades, esto ayudara no solo a la familia en sí, si no que a toda la sociedad.

**Préstamos Bancarios:** trabajar directamente con el banco nacional o bancos asociados que den bajas tasas de interés por tiempos definidos de tal manera que estos no pierdan el capital invertido sino más bien ganen sobre este, de esta manera las personas que tenían micro o pequeñas empresas podrán fortalecer y mejorar lo que poseen, en otros casos las personas que poseen habilidades especiales (tejer, cocinar, siembras, otros) podrán iniciar sus propios negocios dejando como garantías estos.

**Bienes Inmuebles:** las personas que poseen terrenos pueden utilizarlos para sembrar y de esa cosecha sacar ganancias o en su defecto alquilar los terrenos para siembra ya que habrá quienes lo aprovechen de una mejor manera.

**Ventas:** las empresas que vendían bienes no perecederos como carteras, zapatos, ropa y otros y que debido a la pandemia quedaron rezagados pueden crear catálogos o simplemente tomar fotografías y realizar ventas en líneas o en redes sociales o en su defecto realizar contratos con empresas que aún se encuentren dentro del mercado.

Apoyar a los comerciantes y a la población más vulnerable a través de los diversos programas que maneja el gobierno no dando únicamente bolsas de alimentos si no como parte de ello entregar semillas de granos básicos, frutas, verduras que permitan a las personas poder sembrar y de ello sacar cosechas de tal forma que no solamente generen alimentos para su hogar si no que de los mismos puedan adquirir ganancias económicas, de la misma manera dentro de las comunidades otorgar terrenos para siembra.

Como parte de los programas también debería evaluarse la posibilidad de que el gobierno e iniciativa privada desarrolle microempresas familiares o individuales (mecanismos de apoyo focalizados -de persona a persona- no especializados) para que se inicien negocios propios para poder subsistir, facilitándoles asesoría y seguimiento basados en resultados factibles de comercio informal.

Otorgar cursos gratis en el idioma materno donde se le enseñe a las personas como sembrar, como tejer y como desarrollar al máximo sus habilidades partiendo de lo local, de tal manera que estas ayuden a generar recursos económicos para poder subsistir.

Ofrecer apoyo comunitario y familiar de salud mental a las necesidades emocionales de las personas que requieren atención, a la prioridad de salvar vidas, de continuar fortaleciendo las medidas de salud pública, de higiene, saneamiento y de vigilancia epidemiológica estratégica.

Promover aspectos psicosociales relativos a los servicios básicos y la seguridad de atención sanitaria remota o presencial a través de diversos medios de comunicación e información (vía telefónica, WhatsApp, o redes sociales)

Asegurar la transversalización del enfoque de derechos humanos en todas las intervenciones (10).







Contrarrestar los efectos sociales y económicos producidos por la pandemia no es solamente una labor del gobierno, es una labor personal y social que como guatemaltecos debemos afrontar y con responsabilidad juntos salir adelante.

## CONCLUSIONES

En Guatemala, el proceso de desaceleración económica inicio en marzo 2020 con la implementación de las medidas de contención de la pandemia por Covid 19, anunciadas por el Gobierno de la República, y que fue evidenciado en el comportamiento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE); a ello, se sumó el distanciamiento social voluntario por parte de la población, afectando aquellas actividades económicas que implicaban contacto personal, algunas actividades económicas como la construcción, el comercio, reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida; entre otros, evidenciaron los mayores impactos negativos. (5)

Pero existen otros efectos no visibles en el tejido social como es la pérdida de las vidas humanas, familias afectadas y desintegradas, niños y niñas huérfanos, salud mental generando estrés, ansiedad, angustia, temor y preocupación por la falta de contacto físico con los seres queridos y amigos y el bienestar psicosocial de la población se ha visto profundamente afectado en varios niveles a medida que se enfrenta la adversidad y el impacto de los importantes cambios en nuestra vida cotidiana

### Referencias Bibliográficas

-  Banco mundial de Guatemala, [www.bancomunfial.org.gt](http://www.bancomunfial.org.gt)
-  Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos COVID-19 en Guatemala, Naciones Unidas en Guatemala <https://guatemala.un.org/es/86303-analisis-de-los-efectos-e-impactos-socioeconomicos-covid-19-en-guatemala>
-  Desempleo, un efecto irreversible a nivel mundial por la pandemia (mejoreseempleos.com.mx)
-  Tasa de desempleo mundial OCDE | El Economista <https://www.eleconomista.com.mx/>
-  La crisis del Covid 19 y su impacto sobre la agenda ODS y el cumplimiento del plan nacional de desarrollo
-  OPS/OMS, Covid 19, intervenciones recomendadas en salud mental y apoyo psicosocial (smaps) durante la pandemia [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID-19200026\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID-19200026_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

# Los sistemas de información, Herramienta clave para responder a la pandemia de Covid-19

Dr. Juan Carlos Moir Rodas

Dr. Carlos Gonzalo González López

## Resumen:

En Guatemala el lema del Centro Nacional de Epidemiología es “**Información para la Acción**” y no es para menos, debido a que, se debe disponer de evidencia para tomar decisiones lo más informadas posibles y adecuar políticas que permitan una mejor inteligencia en acciones de salud.

Durante una pandemia los sistemas de información juegan un papel trascendental para la toma de decisiones y gerenciar por medio de la obtención de datos que deben ser procesados de una manera pertinente, fehaciente, oportuna para obtener información necesaria y a la velocidad que la situación lo requiera.

La Organización Mundial de la Salud -OMS- define un Sistema de Información Sanitaria como una estructura para la recolección, el proceso, el análisis y la transmisión de la información necesaria para organizar y hacer funcionar los servicios sanitarios.

La pandemia de Covid-19, ha sido una sorpresa para las instituciones sanitarias, en especial para los países que no cuentan con sistemas de salud adecuados, debido al desarrollo desigual de los países de Latinoamérica.

La pandemia ha sido exigente y de un instante a otro se ha requerido una información en tiempo real, de alcance poblacional y con un alto nivel de detalle, ha dejado en evidencia que el SIGSA es funcional más en teoría que en la práctica.

**Palabras Clave:** Sistemas de Información, Covid-19, dimensiones Big Data.

## Introducción:

Las tecnologías emergentes y las posibilidades que ofrece la automatización pueden suponer beneficios para la salud pública como nunca antes en la historia de la humanidad.

Los datos categorizados adecuadamente permiten planificar acciones que reduzcan las posibles inequidades en salud en los distintos niveles de atención y facilitan la implementación de estrategias para abordarlos.

Por otro lado, los sistemas de información deben permitir el acceso e intercambio inmediato, ágil y coordinado a la información que se genera con un insumo importante e indispensable “el Dato” y la priorización en la atención, el acceso, la respuesta inmediata y eficiente, sobre todo a la población en estado de vulnerabilidad.

## **La pregunta es ¿Guatemala está preparada con un Sistema de información adecuado para tomar decisiones en el manejo y control de la salud?**

Antes de adentrarnos al tema principal se considera necesario conocer el origen de la Teoría General de sistemas, del cual surgen los sistemas de Información y completar con el de sistemas de información gerencial en salud (SIGSA)

La Teoría General de Sistemas tomó fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX. Con base a lo descrito por (General Systems Society for Research, 1972) , un **sistema** consiste en “conjunto de partes coordinadas y en interacción para alcanzar un conjunto de objetivos”, “grupo de partes y objetos que interactúan y que forman un todo o que se encuentran bajo la influencia de fuerzas en alguna relación definida”, este concepto es de suma importancia para comprender el significado de los sistemas que tiene los componentes de entrada (insumo) Procesamiento o procesador (transformador), Salida o producto (resultado), retroalimentación o retroinformación y ambiente.

También se debe conocer que existen tres premisas en la que se fundamente la teoría general de sistemas, A) Los sistemas existen dentro de sistemas, B) Los sistemas son abiertos, C) Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

**Los Sistemas de Información**, tienen como principal objetivo la gestión, y administración de los datos e información que lo componen. Lo importante es poder recuperar siempre esos datos, y que además se tenga un fácil acceso a ellos con total seguridad” (Peiró, 2020)

La Organización Mundial de la Salud -OMS- define un Sistema de Información Sanitaria (SIS), como una estructura para la recolección, el proceso, el análisis y la transmisión de la información necesaria para organizar y hacer funcionar los servicios sanitarios, su objetivo es proveer información relacionada con la salud de la población en forma oportuna y confiable. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2021).

El Sistema de Información Gerencial de Salud, fue creado a través de la Resolución No. 5095, de fecha 15 de octubre de 1997, se constituye el único Sistema de Información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el que se abrevia con las siglas SIGSA y toma en cuenta la necesidad de mejora para ampliar las funciones asignadas a través de los Acuerdos Ministeriales SP-M-1560-2006 y 1671-2009.

### **Naturaleza y ámbito de competencia del SIGSA del Ministerio de Salud.**

Está facultada para establecer normas, estándares, políticas y metodologías en lo relacionado a la tecnología de la información, comunicaciones informáticas e infraestructura, como redes de datos, sistemas operativos, equipos de cómputo, bases de datos, desarrollo de sistemas con financiamiento interno o externo; desarrollar portales Web con financiamiento interno o externo; administrar y proporcionar los recursos y sistemas informáticos que permita la adecuada toma de

decisiones en todas las dependencias del Ministerio de Salud Pública a nivel nacional.

### **La pandemia de COVID-19 y los sistemas de información oficiales**

La pandemia de Covid-19, ha sido una sorpresa y ha sido exigente para las instituciones sanitarias, y ha dejado en evidencia que el SIGSA es funcional más en teoría que en la práctica, en especial para los países que no cuentan con sistemas de salud adecuados, debido al desarrollo desigual de los recursos en los países de Latinoamérica.

Es necesario que para lograr tratar información en tiempo real se requiere hacerlo diario, semanal, mensual, anual; de forma obligatoria, pero requiere de capacidad instalada para hacerlo eficiente y que no exista desfases temporales de información registrada. La información tiene que llegar de forma pronta, con veracidad y confiabilidad, integrada es decir sumada de todas las fuentes de informaciones (públicas y privadas), descentralizada a niveles locales para acciones operativas oportunas y centralizada para acciones estratégicas.

Es oportuno indicar que la cantidad de datos debe estar basado en los determinantes de la salud y el comportamiento epidemiológico generado deberá ser verificado permanentemente.

En este punto entra en juego el “iceberg de la Salud Pública” y en este caso el “iceberg de la pandemia del Covid-19”; porque debe estar orientado a no estar solo ocupados en la enfermedad aguda, sino también en la enfermedad crónica; los asintomáticos y los casos que no consultan a los servicios de Salud, los “brotes” sospechosos de enfermedad que integran la red de servicios de Guatemala,

Otro problema mayor del sistema es que no funciona como sistema pues esta desintegrado, desfragmentado y no coordinado, mucho menos comunicado y sin trabajo en equipo que no permite hacer sinergia en el principal problema como es la detección temprana y registro de los casos de COVID.

### **ANEXO I**

#### **EL ICEBERG DE LA PANDEMIA DE COVID-19**



Fuente: <https://saludbydiaz.com/2020/09/17/el-iceberg-de-la-pandemia/>

Este Iceberg es que el sistema solo funciona para cuando los casos son detectados pero no controlados a través de vigilancia epidemiológica, análisis de información, y detección de brotes en el nivel poblacional.

De ahí que la ciudadanía que hoy está más informada por las redes, o medios de comunicación se entera antes de los casos detectados o brotes que el propio sistema. Es decir, el valor de los datos no se gestiona rápidamente pues no se toma en cuenta la información para determinar si es fehaciente y oportuna o por el contrario se crea el rumor, el temor, la inseguridad de lo que puede explotar o controlar como información. El sistema SIGSA debe contar con la capacidad de proceso y de ser preciso evitando retrasos para determinar el resultado

### **Conclusiones:**





La crisis del COVID 19 ha dejado al descubierto vulnerabilidades del sistema de información y por ende del Sistema de salud. Es urgente tener sistemas de información epidemiológicos y clínicos capaces de monitorizar anticipadamente la evolución de la transmisión de las enfermedades, a todo nivel en tiempo real, con información fehaciente, oportuna y de calidad, que los indicadores de los sistemas de información sean elementos determinantes para decidir entre las medidas a tomar, desde el confinamiento o la apertura, acelerar el proceso de vacunación con acceso a toda la población.

La tecnología ha jugado un papel fundamental en el monitoreo y control de esta enfermedad a nivel mundial. El uso de sistemas de información geográfica (GIS por sus siglas en inglés) y la utilización de sistemas unificados de información de salud han permitido crear herramientas para visualizar la propagación del virus en tiempo real. El cruce de esta información, ha permitido crear mapas predictivos que entregan una herramienta invaluable para la planificación de acciones preventivas.

Contar con un esquema de uso de la información distinto y ello no siempre es un reto técnico: es más bien un reto político para la toma de decisiones basadas en evidencia es algo que debe ser tomado en cuenta para beneficio de toda la población Guatemalteca.

El sistema de información de salud, no ha sido efectivo, eficiente, ni adecuado para la toma de decisiones en el manejo de la pandemia en Guatemala. Existe desconfianza de la información proporcionada o generada por el sistema de información, de parte de la población en general, de los mismos trabajadores del sector salud, y de las autoridades. Por eso manifestamos que “No se puede esperar resultados distintos cuando se hace lo mismo de la misma forma todo el tiempo”.

#### **Referencias Bibliográficas**

-  EADIC, FORMACIÓN Y CONSULTORÍA. (JUNIO DE 2020). [HTTPS://WWW.EADIC.COM/LAS-CINCO-V-DEL-BIG-DATA/](https://www.eadic.com/las-cinco-v-del-big-data/). OBTENIDO DE <https://www.eadic.com/las-cinco-v-del-big-data/>
-  General Systems Society for Research. (1972). La historia y el estado de la teoría general de sistemas. Sociedad para el avance de las ciencias. [journals.aom.org](https://journals.aom.org). Recuperado el 2021, de <https://journals.aom.org/doi/abs/10.5465/255139>
-  Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2021).
-  Peiró, R. (05 de mayo de 2020). (Economipedia.com, Editor) Recuperado el 28 de junio de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/sistema-de-informacion.html>



# Impacto de los Efectos Socioeconómicos Covid-10 en la República de Guatemala y su Relación con el Sistema de Salud Pública

Dina Guadalupe Rivera Estrada

Dr. Carlos Gonzalo González López

## RESUMEN:

Al inicio del confinamiento de los guatemaltecos la situación económica, de educación y salud estaba en crisis, pues el anterior gobierno no dejó un país en óptimas condiciones, mucho menos con una economía estable o un sistema de salud con recurso para toda la población.

Si bien la situación laboral en Guatemala no era prometedora, el 7.1 millones de la población era de personas económicamente activas, pero los meses que estuvo parada la economía alrededor de 40 mil empleados formales se vieron afectados y el 69,7% de 125 mil personas ocupadas era de trabajos informales. Y entonces ocho de cada diez trabajadores rurales y trabajadores indígenas laboraba en el sector informal, lo que dejó a ocho familias sin sustento económico y por lo tanto se triplicó el número en cifras exorbitantes de familias en pobreza. Cuando se piensa en una reorganización al sistema de salud en nuestro país, los cambios deberán iniciar con cambios de estrategia para que el sistema se reorganice de manera que se pueda implementar como una base para un desempeño que permita al Ministerio de Salud Pública de Guatemala abarcar todos los sectores departamentales.

**Palabras clave:** Reorganización, pandemia, coronavirus, sistema de salud, confinamiento.

## INTRODUCCION:

La reorganización de un sistema de salud, se debe iniciar por tener al personal capacitado con aptitudes específicas para la administración de estos, en dicho caso se sabe que si se desea cambiar o realizar cambios en un sistema que tiene años de trabajar bajo las mismas normativas y protocolos, conlleva que tendrá muchos desafíos pues el grado de complejidad abarca y afecta hasta los servicios de primera línea del sistema de salud de Guatemala, la aldea, el municipio, la comunidad, los cuales quedaron evidenciados para toda la población durante la crisis sanitaria del COVID 19.

La pandemia del COVID-19 es más que una crisis de salud, pues afecta a las sociedades y economías de todas las naciones, no discrimina género, edad, raza, posición social y mucho menos país de origen. Ante los ojos de este virus, (si los tuviera) los países son iguales, no existen fronteras; sin embargo, la manera en que afecta la economía en cada país ha sido diferente, sobre todo por que países como Guatemala, donde su economía es frágil, por las deficiencias de cada gobierno que en su momento no han permitido que esta mejore para beneficio de todos los

ciudadanos, continúa centralizándose en un solo departamento, la capital; tanto en desarrollo económico, educacional y sobre todo de salud.

Con la llegada de la crisis sanitaria por COVID-19, se inicia el plan de contingencia sanitaria que el gobierno del “actual presidente” (entre minúsculas, pues no merece el calificativo de gobernante) decide ejecutar, después de un año y 3 meses nos preguntamos, ¿Quién eligió tomar las medidas ante la crisis sanitaria?, si bien otros países con avances tecnológicos y una economía más estables estaban abatidos por la epidemia y los números de contagio y muertes eran grandes y de cifras inimaginables, venía a nuestra mente las escenas más deplorables de nuestra población, sin embargo fuimos descubriendo que todo lo que se planteó como trabajo del gobierno, no era más que una copia de otros planes o planes estratégico que la OMS y OPS desarrollaron para que cada país los adaptara a su necesidad, así que lo único que había que hacer, era que tal vez podría funcionar en Guatemala.

En el momento que se declaró el primer caso de coronavirus en Guatemala, la carrera por la supervivencia inicio, aunque se esperaba que los números de casos y muertes por COVID-19 en este país fuesen alarmantes, lo que preocupa más, es observar como la población está tratando de superar esta crisis, pues muchos sectores empresariales cerraron o se adaptaron para continuar su labor, sin embargo muchas personas dejaron de tener sustento económico, que repercute aun en la vida de muchas familias.

El pedirle a la población que permanecería en cuarentena y que se les brindaría ayuda económica y alimentos, fue solo un supuesta intención manipulada de quienes han capturado al estado por sus intereses mezquinos y corruptos de usar los recursos para preguntarse todavía ¿Dónde está el dinero? que se destinó para las familias en vulnerabilidad social, pues esta no se dio equitativamente, esto debido a que nuevamente se centralizo en la ciudad capital, y áreas rurales que no pertenecían a la metrópoli y fueron olvidadas, de allí que muchos debieron buscar la manera de sobrevivir a la crisis.

Al llegar el momento de aplicar la reorganización y expansión de los servicios hospitalarios en respuesta a la Pandemia Covid-19, como lo propuso la OPS; la ejecución se convirtió en otra mala forma de gerenciar un sistema, se concentró en una inversión centrada en la curación y no en la prevención, en la detección y vigilancia de brotes pandémicos que permitieran realizar cordones sanitarios para manejar mejor la situación.

Para abril de 2020, la OPS escribió sobre como la expansión de la capacidad de los servicios hospitalarios permitirían el desarrollo y la implementación de estrategias para atender, tratar y gestionar eficazmente el alto volumen de pacientes afectados por el COVID-19, enfatizando que si se empleara todas las acciones necesarias podría generarse una respuesta hospitalaria optima, y el resultado sería una atención adecuada para cada paciente sin provocar un colapso del sistema. Falsa “mentira estratégica” que había probado en otros países más desarrollados que esa acción no prevendría más contagios si no se tomaban acciones de control,

vigilancia y educación preventiva de forma masiva y poder contar con una vacuna que previniera no enfermar sino proteger para no morir.

Entonces, a que nos referíamos con la reorganización de los servicios?, pues a hacer énfasis en que se debía iniciar con un liderazgo adecuado donde las funciones permitieran que se ejerciera un rol que activara el mecanismo de respuesta a emergencia de control de brotes, de vigilancia, de cordones sanitarios, de equipar adecuadamente a los servicios preventivos con equipo e insumos y a los hospitales, mediante el sistema de manejo de incidentes hospitalarios de crisis, y al personal formarlo, prepararlo, y desarrollar experiencia y aspectos de tipo normativos y sistemas legales que permitieran cumplir disposiciones regulatorias de contagio.

El sistema de manejo de incidentes hospitalarios se debió establecer con las autoridades y personal multidisciplinario de cada establecimiento para tomar decisiones informadas y determinadas adaptadas a lo local, con líneas de mando y autoridades, con objetivos claros que dieran respuesta a todos los niveles de la organización. Lo podríamos llamar comités, estos si se crearon aparentemente, pero bajo líneas de autoritarismo, imposición y miopía técnica epidemiológica de crisis pandémica pues no se había tenido experiencia de tal magnitud. Pero también surgieron liderazgos autocráticos, mediáticos desde la presidencia lo cual permitió que se generaran dudas sobre la credibilidad de sus decisiones por sus contradicciones de hablar sin evidencia científica de lo que la experiencia de otros países habían demostrado en el manejo y gobernanza de la crisis. Por ello se debe estudiar muy bien a quien se elige como persona idónea para esta labor.

También se explicaba que la reorganización de los servicios de salud no es solo de aumentar camas o la complejidad de estas, sino que las acciones tanto en el primer nivel de atención, como en el segundo tuvieran la capacidad de identificar y controlar los casos, dar seguimiento a los pacientes y de identificar las complicaciones tempranas, triaje, referencia y plan educacional, aplicada parcialmente meses después de iniciado el plan de contingencia denominándolos rastreadores pero a conveniencia de autoridades que no tomaron en cuenta el perfil de los mismos pues se sumaron amigos, hermanos, familiares en estos cargos en muchas dependencias.

### **Resurge la crisis... ya existente...lo que sucedió y sucede...**

Y entonces con la llegada de la crisis sanitaria y el plan de reorganización y expansión de servicios de salud, se decide crear hospitales temporales y se readecua los hospitales nacionales existentes para tratar a los pacientes contagiados con coronavirus, asegurando que recibirán todo el apoyo tanto presupuestario como de insumos, sin embargo no duro ni unos meses para que se evidenciara la mala ejecución de la estrategia, y agregado a esto, inicio el plan de rescate para familias de escasos recursos, brindándole una ayuda económica, la cual también fue fallida, olvidaron que hay familias que no tienen energía eléctrica y mucho menos teléfonos celulares, así que unos cuantos miles de quetzales se fueron para personas que no los necesitaba, pero la idea no era mala, solo que el

sistema para llevarlo a cabo no fue el adecuado, y no se tomó las variantes importantes como las zonas a quienes se les brindaría la ayuda.

La pandemia COVID-19 no solo evidenció la crisis de los sistemas de salud, sino que además se extendió a todos los ámbitos del desarrollo, esto obligó a que se reevaluaran todas las metas propuestas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible y se plantearan nuevas estrategias para alcanzarlas.

En cuanto a la economía, esta afecta más al sector de trabajo informal y a la comunidad rural, por la pérdida de miles de empleos que impidieron el poder eliminar o disminuir los índices de pobreza extrema en algunos sectores de los departamentos del oriente y occidente de Guatemala. Los cuales se iniciaron a medir con las estadísticas de los casos de desnutrición que informaba la SESAN, si antes recibían ayuda estas familias con el seguimiento de entidades públicas en la recuperación de estos niños, algunas cesaron sus funciones por readecuar el personal y limitar la locomoción durante la crisis sanitaria, al regresar muchos de estos niños perdieron la batalla contra la desnutrición, pues fallecieron. Las tormentas Eta e Iota solo agravaron más la situación.

Cuando se decide emplear una estrategia de reorganización de los servicios de salud, no se debe entrelazar con programas de ayuda, debido a que estos se convierten en programas clientelares que solo son paliativos y que generan codependencia, pues funcionan mientras se dan insumos y luego las personas ya no acuden a los servicios si se les llama, (un mal de politiqueros que usan a las personas para sus intereses particulares) programas son muy difíciles que se logren aceptar en las comunidades,

Todos los programas especialmente el programa de vacunación o de control de crecimiento en cada comunidad se perdió, ya no hubo seguimiento, visitas domiciliarias, barridos comunitarios, ya no hicieron visitas a embarazadas o reuniones con grupos de jóvenes, etc. Si no se utilizaron recursos para movilidad y para la ejecución de varios programas de salud durante el comienzo de la pandemia que ha durado más de un año, ¿A dónde fueron a parar estos recursos presupuestarios?

Cuando se habló de una “Nueva Normalidad”, ahora nacen nuevas desigualdades que se ensanchan aceleradamente, relacionado a los cambios de nuevas cepas o riesgos asociados por el COVID 19, que generan nuevas vulnerabilidades, pero no significa que las dificultades que hace un año tenía la población hayan desaparecido sino lo contrario ahora se agregan otras a la lista de problemas emergentes.

Surgen también cambios tecnológicos que facilitan los procesos sanitarios que permite la prevención y contención de la pandemia, como el teletrabajo, pero estamos hablando de aquellas personas que su nivel socioeconómico radica en la media del estatus social, lo cual no pasa para las personas del trabajo informal, o más pobres o que viven en el área rural, ellos no pueden realizar su trabajo desde su casa, es allí donde debiese iniciar los cambios de la reorganización de los

sistemas: “educación, salud, trabajo”, porque incluso habría que crear una estrategia para incluir y organizar otros sectores con horarios fijos como los mercados municipales, economía informal, con la finalidad de ofrecer un mejor horario y mayor espacio que tenga las medidas sanitarias adecuadas y porque no pensar con inversiones del sector privado que generen más trabajo.

Cuando se creía que la tecnología ayudaría para avanzar a un mejor desarrollo, donde la educación sería la beneficiada, los retrocesos en logros alcanzados en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al derecho de educación pública gratuita, solo agrando la brecha digital que existía entre la población, pues la dificultad de adquirir una computadora para un trabajador adquirir un teléfono prepago, y aparte tener que pagar por servicio de internet, eso para quienes si podían costearlo, la educación a distancia, no era algo que ya tuviera un manual de procedimiento, el sistema educativo se tuvo que adaptar, al igual que las familias al hecho de que muchos padres no tiene con quien dejar a sus hijos, y aparte alguno no tiene la preparación académica para apoyar a sus hijos en el aprendizaje, el solo hecho de dejar tareas no significa que el alumno sea autodidacta, ya que nuestro sistema educativo nunca ha tenido reformas y mucho menos avances en técnicas de aprendizaje.

En cuanto a la protección de las personas, refiriéndose a la protección social y servicios básicos, el impacto socioeconómico tuvo efectos a niveles catastróficos, esto debido a que el confinamiento cambio las condiciones y relaciones interpersonales de toda la familia y del hogar, generando amenazas con un incremento en la violencia de distintos tipos, pero sobre todo contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Algunos llegaron al grado de plantearse la separación del núcleo familiar, en otros los niños fueron forzados a realizar trabajos para apoyar en la economía familiar, y lo peor estaba por venir, porque en ese confinamiento se desato el acoso cibernético, se bombardeó la mente del adolescente por la necesidad de enrolarse con las redes sociales, permitiendo que la vulnerabilidad de esta edad donde la inocencia en cuanto a los aspectos de la educación sexual, fue dada por videos, artículos o notas inadecuadas que fueron hechas por personas con interés sexual, y ante su curiosidad natural terminaron siendo parte de un círculo vicioso de actos inapropiados donde se sexualiza al adolescente, formando una idea equivocada de lo que es la relación interpersonal entre ellos, se pasó del bullying, a un estado de acoso, esto sin incluir a la gama de pedófilos que están al acecho de niños y niñas o adolescentes. Aparte de todos los problemas que de por sí, ya se tiene en la familia, ahora se agrega el tener que resguardar la seguridad de los hijos en el hogar pues el teléfono paso de ser una herramienta de comunicación a un medio de acoso y extorción.

Algo que no se tomó en cuenta, sobre la capacidad productiva que tiene nuestra sociedad es que por grupo etario el 4.46 <sup>6</sup>% son mayores de 65 años, sin embargo, no significa que no trabajaran, algunos, eran parte del grupo de

---

<sup>6</sup> [https://www.indexmundi.com/es/guatemala/poblacion\\_perfil.html](https://www.indexmundi.com/es/guatemala/poblacion_perfil.html)

trabajadores informales, al solicitarles el confinamiento obligatorio, se produjo depresión, porque se les asilo, los excluyeron de la toma de decisiones familiares, pero eso solo si tenía familiares, porque había otros que viven solos y por tanto están obligados a seguir en las calles pues de ellos depende su sustento diario.

Junto a ello se limitó el transporte automovilístico lo que genero demasiado problema porque muchos no cuentan con un medio de transporte por lo que se veían obligados a realizar caminatas largas para llegar a su lugar de trabajo.

Las decisiones tomadas sin prever las consecuencias que generaría, hizo que los resultados fueran negativos y el inicio de un “efecto domino” en todos los sistemas de un gobierno que no enfatiza en los puntos vulnerables de un país que no tiene el poder integrativo y cohesionado de orientarse hacia un desarrollo social.

Falta que se tenga visión futurista de Estado; planes estratégicos de largo plazo, equipos de trabajo cohesionados, sociedad comprometida, integridad, honestidad, cultura de paz, equidad, transparencia y cohesión para generar cambios que por pequeños que sean permitan mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos guatemaltecos.

### **Pensar estratégicamente**

Es urgente pensar estratégicamente, reorganizar la forma en que se opera el Sistema de Salud en todos los niveles de atención, desde la aldea más remota hasta las grandes ciudades emergentes que surgen por la ausencia de oportunidades locales, debe entenderse que el futuro de la salud debe realizarse mediante acciones descentralizadas y desconcentradas de los servicios. La crisis sanitaria a un año deja como consecuencia un aumento de la mortalidad infantil en un 34%, esto por la reducción de las coberturas de vacunación y posiblemente resurjan enfermedades prevenibles por la vacunación, aparte que aumentaran al 33% las muertes maternas, por reducción de cobertura de atención calificada del parto, esto debido a que existe temor de llegar a puestos de salud y hospitales pensando que se contagiaran con el virus, o peor aún, con la creencia de que se les administrará por vacunas o en un hisopado el virus; aumentaran los embarazos no deseados, no esperados, pues se redujo drásticamente los índices de cobertura del programa de salud reproductiva, por un aumento de insatisfacción de los planes de planificación familiar que no funcionaron durante el confinamiento.





Se asume que el costo de atención en salud no es una opción para la gran mayoría de la población donde seis de cada diez personas experimenta pobreza multidimensional, esto según la Encuesta Nacional sobre Desarrollo Humano de 2015. Entonces en este momento tres de cinco hogares reconocieron que no tiene recursos económicos para la educación a distancia, y cinco de nueve personas no tiene un trabajo formal, dependiendo del apoyo de ciertas organizaciones no gubernamentales. Definitivamente el país deberá tomar decisiones complejas para lograr un equilibrio ante las demandas directas de la Pandemia COVID19 y al mismo tiempo planificar estrategias de acción coordinadas para mitigar las carencias de los ciudadanos y evitar el colapso de los Sistemas de salud, Educación y Trabajo para poder asegurar la protección a la población ya de por si vulnerable.

## Por eso se sugerimos

Que es necesario dejar de pensar que los problemas y las decisiones se toman a un nivel centralizado de gobierno. Es fundamental descentralizar la gestión pública para que el recurso pueda alcanzar para todos, y ser orientado a los más vulnerables y pueda merecer a cada uno de los niveles de atención en la salud.

Es necesario realizar la contratación de personal idóneo que tenga el conocimiento, la experiencia, la conciencia, y el deseo de ejecutar adecuadamente su función, evitando que se recaiga en un favoritismo político o corrupto; es fundamental equipar cada unidad de salud adecuadamente con los insumos no mínimos, sino básicos para una atención adecuada a los usuarios que lo demandan; coexistir con una permanente capacitación del personal de forma multidisciplinaria para generar un equipo de trabajo con el fin de ser una unidad de gestión en la atención del paciente y crear planes estratégicos incluyentes para todos los sectores de la población para la “Nueva Normalidad” que debiera ser un país resiliente, para buscar el desarrollo re-pensando en una nueva gobernanza entre ciudades, comunidades, ecosistemas, sostenibilidad y que emerja de la estructura de la propia sociedad.

### Referencias Bibliográficas

-  GUATEMALA, NACIONES UNIDAS. ANALISIS DE LOS EFECTOS E IMPACTOS SOCIOECONOMICOS COVID.19. JUNIO DE 2020. <https://guatemala.un.org/es/86303-analisis-de-los-efectos-e-impactos-socioeconomicos-covid-19-en-Guatemala>
-  OPS. Marco de respuesta multiamenaza del sector de la salud. MRM Washington, D.C. . 2019. <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/51498>.
-  OPS Organización Panamericana de la Salud. Febrero de 2020. <https://www.paho.org/es/documentos/instructivo-lista-verificacion-alistamientopara-respuesta-al-covid-19-hospitales>
-  Pastor Escuredo David, PhD, experto en gobernanza y resiliencia en LifeD Lab y UCL Tribuna El país, <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-23/resiliencia-y-datos-para-el-desarrollo.html>

# Efectos Económicos y Sociales de la Pandemia en Guatemala

## PROPUESTAS DE DESARROLLO

Dr. Carlos Gonzalo González López

Guatemala como el resto de los países del mundo está pasando una **crisis de gobernabilidad** producto del efecto de años de pobreza social y de la **tragedia del sistema político** fallido que impera por la cultura de indiferencia y manifestación social y publica de los ciudadanos que están tan ocupados por sobrevivir y llevar el pan de cada día a sus hogares, donde la corrupción se ha vuelto como una especie de normalidad y legalidad para hacer posible que nos mantengamos alejados de sentirnos libres de denunciarla y combatirla.

La pandemia de COVID 19, viene a sumarse al retroceso de desarrollo social, económico y político, la crisis no es solo de los países industrializados, pero lo es más para los países sub desarrollados, que aunque duela reconocer hemos retrocedido en todas las áreas de bienestar de la población y esta misma no parece disminuir en habitantes a pesar de la gran mortalidad que solo la supera la guerra, la violencia y el hambre.

Así *Guatemala en las últimas décadas ha retrocedido* en el índice de **desarrollo sostenible** que PNUD y otras organizaciones miden con 128 indicadores relacionados a ejes como servicios públicos, acceso a salud, educación, seguridad, entorno ambiental y vivienda, economía, oportunidades y desempeño institucional, es lamentablemente débil, (Bolaños, 2021) por falta de planes estratégicos en todas las áreas para avanzar y mejorar en el bienestar de la población.

Transparencia internacional colocaba a Guatemala en el 2020, en el puesto 149 en la **percepción de corrupción**, dentro de los países del mundo. El BM (2017) ubicaba al país en los primeros 10 países del mundo más desiguales y en ingresos lo ubica como el **5to país más desigual** (Gini, 2018) en América Latina.

La economía según el MINFIN a pesar de la pandemia y la crisis el crecimiento económico sigue siendo positivo aunque los resultados de las decisiones políticas y el miedo a contagiarse por la contracción del comercio e industria refleja una reducción del poder adquisitivo en los ingresos de los contribuyentes y se ha incrementado la pobreza. La pandemia empujó a la clase media ser más pobre, miles de hogares han perdido empleos e ingresos y enfrentan mayor gasto en salud. (Mundial, 2021), Bajando dos puntos porcentuales en relación al año anterior (18.5%).

Un monitoreo de las noticias en los medios de comunicación muestran la crisis social “Alta Verapaz pasa a ser el epicentro de la desnutrición (13,930 niños), incrementándose las muertes de niños donde 8 de cada 10 viven en pobreza, con un ingreso jornal que apenas supera los Q50.00 diarios, que no alcanza para cubrir



las necesidades alimentarias mucho menos la salud, afrontando inseguridad alimentaria 22%. (Ola, Alta Verapaz epicentro de la desnutricion, 2021)

En cuanto a la pandemia estamos con altibajos de una mala gestión pública de salud y del responsable principal el gobernante Dr. Alejandro Giammatei, y su Ministra Dra. Amelia Flores, por la carencia e incompetencia de conocimientos técnicos, administrativos, y financieros de la salud pública y de manejo de crisis pandémicas. Escuchando noticias, que mueren con la misma velocidad de esperanza para ser verdad, sobre el tema de disponer vacunas y mejorar el control epidemiológico de brotes de Covid que se expanden en toda la república.

Las vacunas llegan a cuentagotas (Dominguez, 2021), de una transacción anómala a todas luces de la actual Ministra de Salud que evade responsabilidad civil y técnica ante los señalamientos de compras del biológico. Sin cronograma de las entregas de vacunas Sputnik V; los países amigos hacen un parteaguas y donan vacunas como México, Israel, Estados Unidos, España, salvando el “pellejo” de las autoridades ante su pésima gestión y total indiferencia al manejo de la pandemia, debiéndoseles juzgar por *“lesa humanidad”* y riesgos permanentes a la vida de los guatemaltecos. El drama de la vacunación es de todos los días pues la población si desea vacunarse, pero no hay disponibilidad en los servicios.

Los decesos de COVID rebasan los 9 mil; 217 municipios están en alerta roja (64% del país); ya sobrepasan los 300, 000 mil casos según el reporte oficial que además es señalado de ineficiente e impreciso pues los sistemas de alerta epidemiológica no dan resultados positivos, ni el semáforo, ni las acciones de los políticos que desconocen técnicamente como actuar y sus técnicos comparsas callan por temor a perder su trabajo, haciéndolos cómplices del problema. (EFE, 2021)

Otro tema asociado es la migración que no solo es producto de la falta de oportunidades de este país, sino de lo que la pandemia ha venido a sumir más en pobreza a las comunidades, siendo los niños los que han migrado más, se reportan 30,371 infantes que viajan solos, lo que representa una niñez abandonada demostrando como dice el autor de esta noticia que el Estado guatemalteco no ha podido garantizar su protección integral invirtiendo solamente \$1 dólar diario para hacer cumplir los derechos de cada niño. (Morales, 2021)

El hambre y la inseguridad alimentaria se agudiza en el país, poniendo en riesgo a 3,5 millones de guatemaltecos, lo cual avanzara si el gobierno no desarrolla programas o proyectos de asistencia; la escasez de medicinas en los hospitales sigue en aumento entre un 50-70%; al igual que los casos de COVID 19 aumentando cada día, entre un 33 a 45% la positividad de las pruebas; las infecciones aumentan en menores, incrementándose los casos graves. Los Viceministros se quejan de falta de abastecimiento, pero si se consigue a nivel privado de forma individual, esto solo muestra la incompetencia de gestión administrativa de los funcionarios.

Las autoridades evaden su responsabilidad echando culpas a otros y a los procesos, sin embargo, tienen un pésimo manejo de la vacunación y de falta de previsión y planeación para realizar compras y garantizar el abastecimiento. La

misma iniciativa de ley para entrega de donaciones humanitaria fue y es un calvario, siendo los peores países del mundo y de América Latina en el manejo de la pandemia.

“Basta ya!” de indolencia y de sarcasmo al pueblo de Guatemala, de engaños y de ineptitud bien les quedaría “Renunciar ya!”; admitir el fracaso de su gestión y la poca cobertura de vacunación que al 30 de junio apenas llevábamos 767,392 personas con la primera dosis, y apenas 157,995 con esquema completo, mientras las cepas asustando con que ya están y llegaron a nuestro país; el gobierno reduce 195 millones a los hospitales COVID pese a la creciente demanda de atención a pacientes, se recorta presupuesto para funcionamiento de personal e insumos en lugar de reforzarlos y equiparlos.

La pobreza y el acceso a la educación y abandono de casi un tercio de los jóvenes en los establecimientos públicos a nivel nacional en el 2021, (104 mil estudiantes han dejado de estudiar la educación primaria); (Ola, Matricula escolar va en caída libre , 2021) pone de manifiesto la crisis, no existen condiciones de acceso a educación por internet, mucho menos a comprar computadoras para los niños y jóvenes, existe una plena violación a los derechos humanos y de ahí la migración ante la falta de oportunidades de cientos de jóvenes que preocupan más al vecino del norte que a nosotros mismos.

Los medios de comunicación y el pueblo manifiestan “Vacunas ¡YA!” ante los mortales desastrosos gubernamentales que ocurren todos los días con los funcionarios que se contradicen con sus respuestas; son extorsionistas de la palabra y la verdad; si sumáramos la tendencia de la violencia contra la mujer y las extorsiones desde las cárceles, habría que sumar la extorsión de los gobernantes al pueblo de Guatemala que lo tiene sumido en el subdesarrollo.

No es de extrañar la “lista negra” de corruptos que el gobierno de Estados Unidos señala en el país, (Cuevas, 2021) ladrones de cuello blanco, como jueces, políticos, pero esconde a los funcionarios que compran con extorsión a estas personas, empresarios y políticos sin nombre todavía. Diría que casi todas las instituciones del Estado están cooptadas por la corrupción y el nepotismo.

### **Propuestas para el desarrollo:**

Si el gobierno se lo propusiera “**podríamos salir de este rezago**” que hoy nos encontramos como país, pero se requiere de realizar un consenso y dialogo entre todos los sectores representativos y sociedad civil organizada; se requiere de sentido común, de humildad y de liderazgo moral para aceptar los errores pero también enmendar el camino hacia la mejor organización y dirección de planes consensuados y discutidos para buscar las estrategias, acciones y actividades viables para tomar decisiones inteligentes, que permitan monitorear y supervisar, como evaluar los resultados planeados.

El pensamiento estratégico, táctico y operativo, así como el análisis de la realidad de cada programa, proyecto debiera ser pensado y discutido entre los sectores con agendas y tiempos establecidos para lograr los cambios en plazos razonables.

Tomar en cuenta lo que se aprobó en la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible de Naciones Unidas en 2015, y de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible de “**no dejar a nadie atrás**”, implementando mayor apertura, transparencia y acceso a la información a la ciudadanía, rendición de cuentas, es decir un “gobierno abierto”. (CEPAL, 2017)

La estrategia inicial debe ser el control de brotes pandémicos, se requiere de un equipo de trabajo interdisciplinario y multidisciplinario representado por gobierno, academia y sociedad civil, por niveles de atención (departamento, municipio); que basados en evidencia se tomen decisiones de gobernanza con derechos a preservar la vida: esto debiera ser tener salud, acceso a la educación, al trabajo y a la movilidad social.

Establecer cordones sanitarios y campañas de educación, promoción e información en los idiomas oficiales, sobre autocuidado en el ambiente, hogar, trabajo, mercados, transporte, instituciones públicas y privadas,

Reorientar las acciones a los COMUDES, con planes de actuación y de orientación basadas en evidencia de información técnica en todos los campos (político, social, económico, ambiental, otros). No es suficiente solo con la vacuna, esta, no nos va a salvar; solo nos previene que si enfermamos no nos compliquemos por no contar con anticuerpos que limiten la gravedad del evento.










Desarrollar una política fiscal de no realizar exenciones a empresas comerciales e industriales que generen utilidades enriqueciéndose ilícitamente a costa de incentivos, y utilizar estos recursos para inversión social directa, control en las aduanas y puertos pues es un trasiego de ingresos y recursos que paran en el bolsillo de los corruptos funcionarios; defensa al patrimonio público y privado (país ocupa el puesto 89/129 en el índice de Derechos de propiedad);

Atención a la seguridad ciudadana, por incremento de asesinatos de mujeres (siendo 6,607 en los primeros cinco meses), planes policiales y uso de tecnología en el refuerzo de respuesta.

Implementación de planes sociales funcionales con programas de protección social y transferencias de recursos temporales sostenidos, focalizados asegurando a los grupos vulnerables.

En resumen elaborar un plan de acción local para lograr más y mejor democracia, incentivando la colaboración activa en todas las entidades, órganos del gobierno, sector privado, academia, y los ciudadanos para hacerlo más inclusivo e igualitario, eso permitiría gestionar un cambio en la administración pública para que sea más eficiente y eficaz y transparente, que cambie la percepción cultural de servicio público.

### Referencias Bibliográficas

-  Bolaños, R. M. (25 de marzo de 2021). País retrocede en el desarrollo desde el 2015. Prensa Libre, pág. 14.
-  CEPAL. (Septiembre de 2017). Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región. Recuperado el 13 de Julio de 2021, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones>.
-  Cuevas, D. (2 de Julio de 2021). EEUU señala como corruptos a Politicos y Jueces . Actualidad Prensa Libre , pág. 6.
-  Dominguez, O. G. (23 de junio de 2021). Ministra: Estamos a cuentagotas. Prensa Libre.
-  EFE, D. C. (27 de junio de 2021). Decesos pro COVID rebasan los 9 mil. Actualidad Prensa Libre , pág. 4.
-  Morales, S. (28 de junio de 2021). EEUU ha detenido a 30,371 niños que viajan solos . Actualidad Prensa Libre.
-  Mundial, C. D. (2021). Lento Ascenso y subita caida de la clase media en America Latina y el Caribe. Whashington: BM, Banco Mundial.
-  Ola, A. L. (23 de junio de 2021). Alta Verapaz epicentro de la desnutrición. Prensa Libre, pág. 6.
-  Ola, A. L. (12 de julio de 2021). Matricula escolar va en caida libre . Actualidad Prensa Libre , pág. 4.

# Sobrevivir: Principal Reto de las Empresas Ante Covid-19

Axel Leonardo Monzón Orozco

## RESUMEN

La pandemia del COVID-19 ha cambiado la manera de vivir y ha modificado los hábitos de las personas. Estos cambios también se han trasladado a las personas.

Las empresas tratan de adaptar sus estrategias a una situación adversa y afrontar retos que permitan asegurar la supervivencia de su negocio.

El recurso humano es sin duda el principal activo para una empresa. Proteger a sus empleados garantiza el éxito de las operaciones.

Han sido múltiples los retos que las empresas han tenido que enfrentar para poder sobrevivir ante ésta crisis sanitaria, sin embargo han sido cambios positivos, que aunque no eran esperados, han venido a transformar nuestra expectativa y nuestros ideales sobre una nueva forma de trabajo.

## INTRODUCCIÓN

**Esta pandemia en la cual estamos viviendo es una crisis, no es la primera y tampoco será la última.**

Las redes sociales han cambiado para siempre la forma en la que se comparte la información, y **es nuestra primera experiencia de crisis con tanta información**, así como con la capacidad de compartir opiniones y sentimientos con tantas personas en tiempo real, por lo que es importante compartir la parte positiva de esta crisis mundial y cambiar nuestra perspectiva, recordando que no todo es malo.

Hay algo que es común en todas las crisis: y es que va a tener un final. **Todo va a pasar, todo esto será historia en algún momento.** Así que no debemos perder nuestra visión y nuestra misión y sepamos que, si bien no todo está bajo nuestro control, nuestra actitud y nuestras decisiones sí lo están. El tiempo va a pasar y de nosotros depende hacer algo productivo de él. (Flores, 2020)

Todas las situaciones críticas tienen un relámpago que nos ciega o nos ilumina". Esta frase del dramaturgo francés, Víctor Hugo, muestra claramente el efecto que puede tener la pandemia de COVID-19 en distintos ámbitos de nuestra vida, según el enfoque con que se aborde, lo que también aplica para las empresas. (Silva, 2020)

## **SOBREVIVIR**

Muchas organizaciones se encuentran en riesgo al verse obligadas a la paralización parcial o total de sus actividades, en función del rubro en el que se encuentra y las características de su operación.

Dependiendo del país, el confinamiento y su implicancia en los negocios puede tener 5 meses o unas pocas semanas. En este tiempo, ya existen interesantes casos de resiliencia empresarial, que van desde la implementación del teletrabajo hasta la transformación de líneas de producción enteras para la elaboración de alcohol, gel antibacterial y respiradores.

También se observa el surgimiento de iniciativas publicitarias para promover que la gente siga las recomendaciones y evitar el contagio del COVID-19. Algunas pocas empresas, generalmente grandes corporaciones con operaciones globales, ya habían previsto a principios de siglo la posibilidad de una situación de esta naturaleza cuando resultó una amenaza como la Gripe Aviar (H5N1).

En su momento, muchas iniciaron importantes esfuerzos por diseñar planes de continuidad de negocios y manejo de crisis ajustados a estos escenarios. Sin embargo, mientras más se reducía la probabilidad de una activación de dicho riesgo, más se diluyeron los esfuerzos, sin necesariamente concretarse en un 100% para muchas de ellas.

La mayoría de los planes de manejo de crisis están contruidos para escenarios de alto impacto y alta o media probabilidad. Este trabajo supone desarrollar específicamente todos los escenarios, incluyendo los de baja probabilidad, pero resulta costoso y generalmente las empresas no suelen llevarlos a cabo en toda esa extensión. Sin embargo, es justo decir que hay aspectos de los manuales de crisis que, si están bien elaborados e internalizados en el ADN de la empresa, son útiles para organizar el trabajo. Un ejemplo es la figura del comité de crisis y su formato de operación.

Una crisis de estas características, donde la empresa está sujeta a variables que no controla, y donde la extensión de la situación arropa a toda su operación y la de su cadena de valor, complica su manejo y requerirá de análisis, construcción de escenarios, y decisiones operativas, legales y comunicacionales que seguramente no encontrará en su manual de crisis habitual. (Sanchez, 2021)

El principal reto ante tiempos inciertos es la sostenibilidad del negocio en sí mismo. En este caso, la paralización indefinida de actividades y, con ello, la ruptura de la cadena de valor en muchos sectores, representa un riesgo latente para el mantenimiento de muchos negocios en diversas esferas de la economía.

Por lo tanto, la gerencia de la empresa se enfrenta a la necesidad de organizarse para gestionar la coyuntura. Debe realizar una permanente identificación de riesgos y también formular escenarios con el fin de comprender sus implicaciones y alinear esfuerzos en múltiples ámbitos, cada uno de los cuales representa un reto en sí mismo.

Adecuar el modelo de negocio a la nueva realidad es uno de los nuevos retos. Analizar el panorama económico actual para detectar los desafíos y las oportunidades es el punto de partida para elaborar un **plan de respuesta que garantice la supervivencia de la empresa**.

Este plan debe abordar cuestiones como el cambio en los patrones de consumo, la propuesta de valor, el reajuste de la oferta de productos y servicios, los nuevos segmentos de mercado, los modelos financieros, las acciones de la competencia o la apertura hacia nuevos canales de comercialización como el online.

La **reinención de los modelos de negocio** es inevitable, desde facilitar la transición de un modelo de servicio a uno de autoservicio hasta cambiar las relaciones en persona por las digitales multicanal. Pero, lejos de ver esta situación como una amenaza, las empresas deben ver en ella una oportunidad para mejorar, aprender de los demás, resolver necesidades, **innovar y adaptar su modelo comercial** para evolucionar hacia el futuro.

La crisis sanitaria ha traído **nuevos escenarios en el mercado laboral marcados por el teletrabajo y la flexibilidad** laboral. Ante el distanciamiento social destinado a frenar la propagación del virus, muchas empresas han tenido que esforzarse en permitir que sus **equipos trabajen en remoto**, una opción que ha estado ahí desde hace años, pero que pocas organizaciones habían aceptado.

Ahora se ha convertido en una tendencia clara que ha obligado a muchos directivos a **revisar concepciones caducas como el presentismo laboral**, algo que era tangible tradicionalmente en las empresas como mecanismo para valorar la productividad de un empleado. El teletrabajo **puede suponer enormes beneficios para una organización** si se sabe articular con efectividad proporcionando los recursos, las herramientas y la formación adecuados a los trabajadores.

Por su parte, la **comunicación constante, bidireccional y transparente** entre gerencia y empleados, pero también entre los miembros del equipo de trabajo es otro de los desafíos de la nueva realidad. Esta comunicación es vital para mantener a los empleados informados y actualizados en todo momento ante la incertidumbre de la situación. Además, fomenta la motivación del personal y que se sienta apoyado y comprendido en todo momento. Respecto al **bienestar físico y emocional de los empleados**, ya sea en el trabajo o en el hogar, ha sido y continúa siendo una prioridad. (Mayir, 2020)

El reto financiero consiste en lograr estabilidad, este implicará un esfuerzo en definir el mejor uso para la disponibilidad actual del efectivo, gestionar el flujo de caja y procurar los refinanciamientos de deuda que tenga la empresa, entre otras acciones. Esto, considerando el impacto que la situación en sí misma tiene en los mercados financieros globales.

El reto tecnológico no solo existiría para adecuar las necesidades del teletrabajo a raíz de la coyuntura, sino para profundizar la transformación digital en beneficio del modelo de negocio. Este factor promete ser mandatorio a futuro debido a los cambios que sobrevendrán en la relación producto/servicio – consumidor.

Proteger al talento humano en las organizaciones resultará un ingrediente indispensable. La protección de puestos de alta criticidad será fundamental para afrontar con éxito el proceso de recuperación poscrisis.

La capacidad de mantener un flujo comunicacional permanente con todos los grupos de interés será relevante para dar a conocer las acciones y posiciones de la empresa frente a la crisis. (Flores, 2020)

Se han propuesto algunas ideas para sobrellevar el teletrabajo de una mejor manera, entre ellas:

Dotar al equipo de las herramientas necesarias para que puedan sumarse efectivamente a esta modalidad.

Establecer una dinámica de trabajo de comunicación constante, grupal e individual, desde el liderazgo del equipo, respetando horarios preestablecidos.

Definir una rutina de trabajo con prioridades claras y colocar fechas tope para todo trabajo en curso.

Mantener al equipo informado de todas las incidencias en el negocio y su impacto.

Promover espacios para el aprendizaje y la colaboración entre áreas de la organización.

Estos son tiempos de preservación de la integridad de la empresa y de cooperación para poder salir adelante. En un mundo globalizado e interdependiente, nuestro éxito estará asociado al éxito de otros y viceversa. Por ende, nuestra mejor manera de aprovechar esto como una oportunidad es demostrar, mediante la acción y la palabra, cómo se articula y se expresa nuestra filosofía de gestión, cómo se pone a trabajar el propósito de la empresa en beneficio de nuestra gente, clientes y/o consumidores y de la sociedad en su conjunto. Allí radica la oportunidad.

Que el liderazgo quede debilitado o fortalecido dependerá de su comportamiento y su capacidad para gestionar racional y emocionalmente a la organización. Estos tiempos complejos obligan a ver desde ambas perspectivas la labor del líder.

Deberá tener visión para ver más allá de la crisis, olfato para la construcción de escenarios, mano firme para tomar decisiones racionales, toque humano para con las personas, y una voz clara e inteligible para comunicar las razones y posiciones de la empresa con efectividad. (Escarria, 2021)

Las restricciones gubernamentales sobre la movilidad han provocado interrupciones en las cadenas de suministro a las empresas. Muchos proveedores ya no están en condiciones de continuar con su actividad habitual y cumplir con los contratos de suministro. Esto puede implicar un riesgo económico para miles de empresas y sus empleados.

Para mitigar estos efectos, los gerentes deben ser capaces de identificar escenarios alternativos a la cadena de suministro tradicional, especialmente a



medida que puedan aparecer nuevos rebrotes del virus en diferentes territorios. También puede contemplar sustituir ciertas materias primas por otras. En definitiva, se trata de diversificar la dependencia de una sola región para garantizar los suministros.

No cabe duda de que el panorama actual y futuro para las empresas es desafiante. Las organizaciones deben esforzarse en aceptar que la incertidumbre va a ser una constante en la gestión empresarial y tendrán que tomar decisiones difíciles a la par que decisivas para asegurarse de que cuando la crisis finalice, sus proyectos salgan reforzados. (Redondo, 2020)

## CONCLUSIONES

El principal reto ante tiempos inciertos es la sostenibilidad del negocio en sí mismo

Analizar el panorama económico actual para detectar los desafíos y las oportunidades es el punto de partida para elaborar un **plan de respuesta que garantice la supervivencia de la empresa.**

El teletrabajo **puede suponer enormes beneficios para una organización** si se sabe articular con efectividad proporcionando los recursos, las herramientas y la formación adecuados a los trabajadores.

La **comunicación constante, bidireccional y transparente** entre gerencia y empleados, es otro de los desafíos de la nueva realidad.

La comunicación es vital para mantener a los empleados informados y actualizados en todo momento ante la incertidumbre de la situación.

### Referencias Bibliográficas

- 📖 Escarria, S. (2021). 4 retos de las empresas en época de COVID-19. Seguros Bolívar.
- 📖 Flores, L. (2020). CORONAVIRUS: 10 OPORTUNIDADES EN MEDIO DE LA CRISIS. elHospital, 2.
- 📖 Mayir, H. (2020). Desafíos de la gestión empresarial antes y después del COVID-19. Camara Madrid.
- 📖 Redondo, M. (2020). Los retos que toda empresa debería asumir este año. Cinco Días.
- 📖 Sanchez, S. (2021). Principales retos de las empresas en mexico ante el COVID-19. Deloitte.
- 📖 Silva, T. D. (2020). Retos empresariales . Pizzolante, 2.

# **“Efectos Económicos y Sociales de la Pandemia en Guatemala y Propuestas de Desarrollo”**

ARTÍCULO DE OPINIÓN

## **La inédita realidad de una nueva normalidad**

Franz Víctor López De León

Ante la alterada relación con esta nueva vida y ritmo de existencia, hemos de hallarnos en duelo constante por lo perdido y aún anhelado. Desde los inicios de esta invocada nueva normalidad, el camino se vislumbró dificultoso y no lo hemos afrontado bien o mal, lo hemos confrontado y nada más. Esto ha empujado a la sociedad hacia un forastero pensamiento, una nueva forma de sentir y comportarse, en la forja de una inédita realidad. Derivación directa de la actual pandemia.

Esto simboliza que existir se percibe diferente, con la alteridad constante de sabernos vivos y respirar. Porque, si algo hemos aprendido en estos tiempos extraordinarios de incertidumbre, ha sido detallar el más mínimo momento, comprender que la vida cambia en un instante y que nuestro proceso de afrontamiento aún funciona. Solo es cuestión de saberlo manejar. Pues todo ello, nos lleva ahora, a advertir el futuro, quizás, con cierto recelo. No obstante, debe contener una pizca al menos, de esperanza y anhelo.

Cuando todo esto termine, será parte de la nueva naturalidad, el proceso dulce de saberse completos y en empatía superar la adversidad. El temor e incertidumbre, como consecuencias sociales de la pandemia son el mayor desafío. Superarlos es aprender a ilustrarse en la obscuridad, lanzarse al vacío y sin red. Como no podemos saber con exactitud qué pasará ulteriormente, lo mejor es preparar nuestras emociones para afrontar este ajeno mundo. Se apelará a las expectativas, en franca convergencia con las realidades percibidas. Razón y emoción unidas, por una misma consumación.

Esta sibilina normalidad, exige de nosotros adaptación y comprensión. No es negativo si entendemos que la solución destila de nuestro interior. Si al final del camino, el salir airosos o malogrados gravitará entre el hecho de sentir y actuar ahora, con sensatez y raciocinio.

Lo anterior como paso vital y necesario, al pensar en lo extraviado y en una experiencia vital ya lejana. Cuando en suspiros anhelamos regresar a nuestra “normalidad”, subjetivamente se espera el reajuste hacia características habituales, que se repiten constantemente, sin exceso o carencia de algo. Significa pues, precisar lo regular, volverá algo que no sale de lo establecido y aceptado. Sin embargo, eso depende de la usanza social, de un proceso de adaptación y pensamiento individual. Así, la normalidad es un concepto creado y validado por nosotros mismos.

La incertidumbre de reconocer o no dicha normalidad, puede llevarnos por escindidos senderos. Lo habitual, es que se pretenda volver a lo que fue, pero eso ya no existe. Porque la permuta en el humano es constante, el que fue ayer, hoy no lo será y mañana será diferente. ¿Si el cambio es lo seguro, por qué temer al natural traspaso de la vida y la costumbre?

Con pandemia o sin ella, permanecer estáticos en un giratorio orbe es impensable. Pese a la preocupación mediata, de la economía y la social variación, es momento de reinventar la naturaleza de vivir, y cambiar nuestra realidad. Porque el tiempo avanzará inexorablemente con o sin nosotros, pero la oportunidad desatendida, de no ser parte del mismo cambio, puede convertirse en el reproche derivado de esta década.

Recrearnos en el nebuloso pasado, nos distrae de la labor y el estudio actualizado. Si nos mostramos reticentes al presente y su propuesta, solamente demoraremos lo inevitable. Una realidad que ya cambió y manifiesta, que ahora debemos hacerlo nosotros.

# Propuesta de intervención, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Vacunación para SARS-2 Covid-19

Dra. Carla Jeanette A. Álvarez de Villatoro

Dr. Jhonny Edward Villatoro Palacios

Efectos sociales y económicos de la pandemia, del retraso en la vacunación frente a la pandemia de Covid-19 en Huehuetenango, Guatemala.

## Abstract:

This article offers a specific perspective of the Huehuetenango Health Area, Guatemala. Which defines the access and coverage of immunization against Covid-19 in the locality, identifying the main interventions that have been carried out to achieve mitigation, contingency, and reduction of the contagion curve in the population. Being the first approximation of an administrative managerial order, which describes generalities of the process, challenges, and limitations to which the management information system and the Ministry of Public Health and Social Assistance are subjected.

**Keywords:** Covid-19, inmunización, vacuna Oxford-AstraZeneca, Covishield. Área de Salud de Huehuetenango, MSPAS. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

## Introducción:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente el brote debido a un nuevo coronavirus nunca identificado en seres humanos: el SARS-CoV-2, el cual rápidamente fue catalogado como: Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) debido a su incontrolable tasa de replicación y contagio masivo. El 12 de marzo de 2020, se declaró oficialmente como la 1ª. Pandemia del siglo XXI. La cual hasta el día de hoy ha causado la pérdida de más de 2,8 millones de vidas.

En respuesta para controlar esta enfermedad se ha increpado el rápido desarrollo de vacunas seguras y eficaces. El acceso universal y equitativo a las vacunas, y su uso masivo en particular para proteger e inmunizar a los trabajadores de la salud y a los que están en mayor riesgo, es una de las estrategias clave para mitigar el impacto económico y en la salud pública de la pandemia.

Para ello, bajo el escrutinio directo de la ONU y la OMS, fue creado el mecanismo Acelerador de Acceso a las Herramientas COVID-19 (ACT) a fines de abril de 2020, como una colaboración global para impulsar el rápido desarrollo, producción y el acceso equitativo a las pruebas de diagnóstico, reactivos bioquímicos, empleo de tratamientos experimentales y lógicamente los diversos tipos y clases de vacunas contra el SARS-2, COVID-19<sup>7</sup>. El pilar fundamental de

---

<sup>7</sup> Carissa Etienne, estrategia de manejo conjunto para la contención de la pandemia SARS- 2 CoviD-19, OMS. Guatemala, C.A. marzo 2021

acceso a las vacunas en latino-américa se ha denominado el mecanismo COVAX, según la OPS, la cual ofrece a los países participantes: acceso seguro a vacunas y biológicos contra el COVID-19.

El reto final que pretende la OMS es contar con al menos 2.000 millones de dosis de vacuna útiles y disponibles para fines de 2022 distribuidos y administradas a nivel global<sup>8</sup>. Hasta la fecha existen 9 vacunas diferentes en uso a nivel global que utilizan 3 plataformas vacunales diferentes (ARNm, vector viral no replicante y virus inactivado).

La OMS ha aprobado hasta el momento 5 vacunas para uso en situación de emergencia, EUL (Emergency Use Listing). Las vacunas que cuentan actualmente con aval de la OMS son las vacunas de Pfizer, Astra Zeneca, SII, Astra Zeneca SK, Sputnik V, y Janssen de Johnson & Johnson. En Guatemala el Comité de Biológicos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ha autorizado para uso de emergencia: 2 vacunas en el país; (AstraZeneca SII, Covishield; AZD1222) y Sputnik V, con el fin de ser utilizadas en la Plan Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19. Pese a los esfuerzos en común, por alcanzar un adecuado índice de vacunación, en Guatemala, esto no ha sido posible.

Hasta el día de hoy 30 de junio 2021, se ha vacunado únicamente el 0.3 % de población total en riesgo, siendo los principales grupos etáreos: personal médico asistencial, personas mayores de 60 años, y operadores político-institucionales. Para Huehuetenango la tasa de contagios en el departamento supera el 17.3% de manera quincenal, y el índice de vacunación oscila en un aproximado de 149,654 vacunas, correspondientes a la 1ª. dosis administrada según datos vertidos por el Tablero de control de comportamiento epidemiológico y morbilidades relacionadas con Covid-19 del INCYT (Instituto de Investigación y Proyección sobre Ciencia y Tecnología) de la URL (Universidad Rafael Landívar).

En cuanto a las Unidades Notificadoras de la Dirección de Área de Salud de Huehuetenango, la última actualización del tablero de control oficial reporta un promedio de 1955 casos diarios, y tan solo un 7.6 % de población adulta vacunada con 2ª dosis, lo cual contrasta con una cifra de 1341 personas que han perecido por causas directas relacionadas con COVID durante el 1er. Semestre 2021.

### **Principales retos:**

Las limitantes que más destacan en el Sistema Nacional de Salud de Guatemala: es la debilidad e inoperancia de la Red de Servicios de Salud, los cuales, no tienen acceso a telecomunicaciones, ordenadores y softwares de almacenamiento físico y virtual, conectadas a un sistema de acceso inalámbrico y/o satelital; que permitan el adecuado procesamiento de datos y registro necesario de los 16.5 millones de habitantes constituidos en la República.

---

<sup>8</sup> Dantie. I. Definición de caso CoviD-19 / OMS. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/333912>

A nivel rural, el nulo acceso a la red de servicios de internet, exacerban el problema, dado que el primer cuello de botella identificado: Es la crisis e ineficacia en el proceso de inscripción y llenado de información personal, el cual ha de procurarse en línea; convirtiendo el proceso de acceso a la vacunación, en una tarea de exclusión automática para las personas que no gozan de este beneficio.

El segundo aspecto por resaltar es la formulación de diversas fases de administración de biológico dirigido a grupos de riesgo indefinidos, los cuales, por no estar bien delimitados, permiten el acceso a la vacuna, a usuarios que no son considerados de primera línea.

Se ha evidenciado un marcado desabastecimiento de biológicos, a nivel nacional; con ingresos de lotes irregulares; con un improvisado plan de implementación de Centros de Vacunación, con limitado alcance general, infraestructura mínima y de carácter provisional, con personal sumamente escaso, carente de equipo de protección, sin congeladores, termos y/o cajas frías para el resguardo de la vacuna existente; aunada a la ya existente brecha de equipo de cómputo, impresoras y conectividad; factores que contribuyen directamente al retraso tangible en el proceso de vacunación.

Tercero, la inexistencia de una campaña masiva de comunicación e información de carácter multilingüe y pluricultural de tipo inclusivo, que permita sensibilizar a la población sobre el margen de seguridad y efectividad de la vacuna y de las posibles complicaciones derivadas ante la negativa de la población.

### **Propuestas:**

Monitoreo permanente a las 29 Áreas de Salud de Guatemala semanalmente, con identificación objetiva de la población meta, dotando el número exacto de personas vacunadas con 1ª. y 2ª. dosis; con especial atención a Huehuetenango y sus 33 municipios.

Fortalecimiento de la red institucional, SIGSA WEB, y plataforma nacional de ingreso y registro de datos, con hardware y software necesario, para cumplir los requerimientos necesarios de conexión, almacenamiento en línea e interacción digital necesaria; integrando la base de datos del RENAP (Registro Nacional de Personas) con las bases de datos municipales, (censo poblacional) y datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) para lograr la determinación real de población objetivo, y así reforzar la búsqueda activa a nivel domiciliario de las personas de la 3ª. edad o con limitaciones que no pueden acudir a un centro de vacunación cercano, personal de salud de la iniciativa privada y carreras afines consideradas de 1ª. línea. Este aspecto incluye la creación de sub - fases de vacunación a población objetivo en el sector agrícola y empresarial, docencia, encargados y personal de centros, refugios y hogares de ancianos, policía nacional civil, bomberos voluntarios, paramédicos, y demás personas que contribuyen de manera activa a reactivar la productividad y con ello detener el detrimento de la economía nacional; una vez se ha logrado el 100% de la población en riesgo de los hospitales y servicios de salud.

Resulta importante el análisis estratégico y continuo de los principales renglones de gasto asignados del erario nacional para la contingencia y mitigación de la pandemia; evaluando de manera mensual la ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras, extrapolando estos datos con los reportes mensuales de abastecimiento, conforme el PAAC (plan de adquisiciones y compras) de las áreas de salud, para así determinar porcentaje de abastecimiento de insumos, material y equipo de bioseguridad, pruebas de detección y equipo de cómputo e impresión para el adecuado registro de la población que acude a cada uno de los centros de vacunación diseminados en el país.

La dotación a las unidades mínimas y centros de vacunación, con equipo frigorífico adecuado, compra y suministro de congeladores y vehículos refrigerados para garantizar el adecuado transporte, resguardo y cuidado de biológicos, garantizando la cadena de frío en municipios estratégicos, de mayor índice poblacional.

Y la contratación y reclutamiento de personal asistencial de 1ª. Línea para el rápido suministro de la vacuna, visitas domiciliarias, vigilancia estricta de brotes a nivel comunitario; conformación de brigadas de vacunadores adiestrados para alcanzar rutas inaccesibles, zonas altamente rurales, y con amplia dispersión geográfica.

Por último, fomentar un masivo plan de tecnología, información y comunicación a nivel nacional, departamental y municipal, con su respectiva traducción a los idiomas mayas correspondientes, de manera incluyente y universal para sensibilizar a la población de manera continua y propicia.

### **Análisis y discusión de Resultados:**

En el ámbito de las instituciones y secretarías de representación estatal, es importante realizar una evaluación estratégica, para formular la creación de un plan de monitoreo y evaluación eficiente para reordenar los esfuerzos gubernamentales, de conformidad con las Funciones Esenciales de la Salud Pública en atención a desastres o eventos magnos que atentan contra la salud en general.

La correcta aplicación de las FESP (Funciones Esenciales de Salud Pública) en las políticas gubernamentales, en los departamentos clave del territorio; para priorizar intervenciones urgentes y de impacto positivo, para palear la crisis y desinformación generalizada.

Por otro lado, la gravedad e impacto global de la pandemia CoviD-19 en los IDH (Índices de Desarrollo Humano), no solo se perciben a nivel de la geopolítica, productividad, finanzas públicas y privadas, se traducen como un declive del mercado financiero internacional y con ello un incremento de la inflación; la cual puede contrarrestarse de manera efectiva, con una gestión gubernamental idónea, proba y transparente; con políticas de cero tolerancia a la corrupción. Ya que los problemas de base, en cuanto al manejo y respuesta a la pandemia en Guatemala radican, en el legado histórico de abandono en que subsiste la red de servicios de Salud Pública. Y de la contracción económico-sanitaria, derivada del confinamiento

obligatorio del 2020 el cual denotó las amplias brechas de inequidad y deficiencias absolutas del sistema y evidenció todavía más la decadencia en la que permanece la red de servicios asistenciales del país.

### Conclusiones:

El hacer caso omiso a la ruta trazada por la efectiva aplicación de las FESP en Guatemala, harán que los esfuerzos por mitigar los efectos de esta virosis y cualesquiera de los problemas que aquejan el país, resulten, excesivamente onerosos, infructuosos, inoperantes, imprecisos e inefectivos.










La plasticidad administrativa e inclusión de estrategias como las formuladas en la FESP permiten gerenciar la adquisición de recursos y el aprovechamiento de las oportunidades que dota el trabajo en equipo, estableciendo una operativa capacidad de respuesta ante cualquier suceso o eventualidad, estableciendo la medición oportuna de riesgo y sus probables alternativas de solución.

El SARS-2 CoviD-19 es un virus ARN monocatenario positivo de 200 nm de diámetro, considerado un beta-coronavirus, el cual responde genéticamente a las 3 plataformas vacunales existentes: (ARN mensajero, vector viral no replicante y virus inactivado) los cuales constituyen la base del programa de vacunación nacional.

En el caso del virus salvaje circulante está científicamente comprobado la predicción y posibilidad de ser eliminado por la técnica de lavado de manos, uso de mascarilla distanciamiento social, aforo de personas en lugares públicos e inmunización universal como medidas óptimas.

Solo una reforma integral que asegure la transversalización efectiva del enfoque intercultural e incluyente en todos los sectores y niveles de gobierno; podrá contribuir de manera significativa a reducir el racismo estructural y el abandono global en el que se encuentran los servicios de salud, y así mitigar las inequidades marcadas por sus determinantes sociales.

### Referencias Bibliográficas

-  Banco de Guatemala (Banguat). (2020). Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas. Conferencias. Actualización de cifras a junio de 2020. Disponible en: [shorturl.at/ctAXY](http://shorturl.at/ctAXY)
-  Cepal – Unesco. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID–19. Cepal, Unesco. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-lapandemia-Covid-19>.
-  Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2020). Dimensionar los efectos del COVID–19 para pensar en la reactivación, Informe Especial COVID–19, No. 3. Actualización de cifras al mes de junio de 2021. Santiago de Chile. Disponible en: [shorturl.at/xHYZ3](http://shorturl.at/xHYZ3).
-  Carissa Etienne, estrategia de manejo conjunto para la contención de la pandemia SARS- 2 CoviD-19, OMS. Guatemala, C.A. marzo 2021
-  Ecomipedia.com. (2020). Bien Común. Tomado de <https://economipedia.com/definiciones/bien-comun.html>
-  Fondo Monetario Internacional (FMI). (2020). Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Revisión de cifras al mes de junio de 2020. Disponible en: [shorturl.at/ej1S1](http://shorturl.at/ej1S1).
-  Prioridades Nacionales de Desarrollo de Guatemala. Disponible en: <https://pnd.gt/>
-  Icefi. (2021). Reactivar la economía protegiendo a las personas: una propuesta para mantener el Bono Familia. Tomado de [http://icefi.org/sites/default/files/icefi\\_reactivar\\_la\\_economia\\_protegiendo\\_a\\_las\\_personas.pdf](http://icefi.org/sites/default/files/icefi_reactivar_la_economia_protegiendo_a_las_personas.pdf)
-  INE. (2015). Encuesta de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados. Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IZswOj0ZtuivPIcaAXet8LZqZ.pdf>